



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 48**

Celebrada el día 30 de octubre de 2012, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000007, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
  - 2.2. Interpelación, I/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.
  - 2.3. Interpelación, I/000110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000056, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2012.



#### 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000490, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación el mantenimiento y reactivación del Plan para la dinamización e impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña y a que diseñe y ejecute un plan complementario al plan estatal con el objeto de impulsar la reactivación económica de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000491, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la capacidad de decisión de los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos empleados en su práctica clínica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000494, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para abordar las obras de la II Fase del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000533, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la retirada de medidas del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio y la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio. Asimismo, para que cualquier modificación de la Ley 39/2006 se haga en el Parlamento, publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 30 de octubre de 2012.

#### 5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3156
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3156
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3156
<b>POP/000251</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3156
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3157
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3157
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3158
<b>POP/000252</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3160
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3160
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3161
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3162
<b>POP/000253</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3163
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3164
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3164
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3165

Páginas**POP/000254**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3166

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3167

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 3168

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3168

**POP/000255**

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3170

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3170

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 3170

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3172

**POP/000256**

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3172

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3173

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 3173

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3174

**POP/000257**

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3175

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3175

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 3176

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3177

Páginas**POP/000258**

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3178

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3178

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 3179

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3180

**POP/000259**

Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3181

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3182

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista). 3182

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3183

**POP/000260**

Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3184

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3184

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista). 3185

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3186

**POP/000261**

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3187

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3187

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 3188

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3189

Páginas**POP/000264**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3190

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3190

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 3191

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3191

**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3192

**I/000007**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3192

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3193

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3196

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista). 3200

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3203

**I/000057**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3205

La Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) comienza su turno con palabras de agradecimiento por las muestras de afecto recibidas al tener que interrumpir su exposición de la interpelación en el Pleno anterior por indisposición. 3205

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3208

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 3212

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3214

Páginas**I/000110**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	3216
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3216
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3219
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	3223
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3225
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	3228
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	3228



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

### POP/000251

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, buenas tardes. Vengo a preguntarle sobre los efectos que va a tener el Presupuesto de esta Comunidad para el año que viene; es verdad que tendremos un debate presupuestario, ya le he pedido a usted que lo hiciera usted, pero seguramente no lo haga. Por lo tanto, permítame que le pregunté qué efectos va a tener este Presupuesto, que es verdaderamente pésimo -usted lo sabe como yo-; pésimo en sanidad, en educación, en dependencia -hablaremos hoy de los recortes en dependencia-, pésimo también para la recuperación económica y para la creación de empleo. Yo le pediría que nos diga con qué argumentos defenderá que estos Presupuestos son buenos para esta Comunidad y para el año que viene.

En todo caso, me... me permitirá que le haga una petición en relación con la pregunta. Es verdad que me estoy empezando a acostumbrar a que usted no responda a las preguntas que hago en... aquí, en las Cortes; es verdad que también me empiezo a acostumbrar a que utilice usted argumentos *ad hominem*, porque no tiene argumentos para defender lo que está haciendo. Pero a lo que no me pienso acostumbrar es a que usted mienta en estas Cortes, y se lo digo porque la semana pasada se produjo un hecho muy grave, y es que debatiendo aquí sobre la Conferencia de Presidentes me dijo usted que había hablado con todos los partidos políticos; obviamente, lo he consultado con la dirección de mi partido, que me ha aclarado que usted miente. Y, por lo tanto, señor Herrera, le digo: responda, pero no mienta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, no sé a quién se refiere usted cuando habla de consultar con su partido político; me imagino que, a pesar de la crisis actual, son todavía más de un militante y más de un responsable. Si usted se refiere a su actual Secretario Regional, o le ha informado mal o no está diciendo la verdad, o no está diciendo la verdad. Pero, en fin, sobre esto -usted se ha puesto muy serio y yo también me pongo muy serio-, le puedo asegurar que yo no mentí, y que yo consulté y escuché lo que quisieron decirme sobre el contenido de la Conferencia de Presidentes tanto el Secretario Regional del Partido Socialista, el actual, como el Coordinador actual de Izquierda Unida. *[Aplausos]*.

En cuanto a los Presupuestos, yo los he calificado como unos Presupuestos duros, difíciles, realistas, ajustados a una situación -no nos vamos a engañar- que será dura y difícil también en el año dos mil trece, donde no podemos olvidar que las cosas van a estar aquí también, en Castilla y León, y en el conjunto de España difíciles para los ciudadanos, para las familias y para las empresas.

Unos Presupuestos ajustados a ese entorno económico, que, sí, ciertamente, se prevé ligeramente mejor que el del año dos mil doce, pero que, sin embargo, será todavía un curso en recesión, la segunda dentro de este lapso de seis años de crisis en el que nos encontramos.

Unos Presupuestos que tienen que ajustarse necesariamente a unas exigencias -que a mí me gustaría de una vez saber si usted o su partido comparten, porque es distinto lo que dicen allí donde gobiernan o cuando gobiernan- en torno al control y a la reducción del déficit público y también del endeudamiento.

Y, finalmente, unos Presupuestos en los que, exactamente, vamos a notar la... los efectos durante todo el año de algunas de las medidas adoptadas o aplicadas en relación con la racionalización de la sostenibilidad de los grandes servicios públicos de competencia autonómica.

Y, por lo demás, son unos Presupuestos austeros, como demuestra el Estado de Gastos y los distintos capítulos, con un enorme esfuerzo de la propia Administración y de sus empleados públicos. Y son unos Presupuestos que, desde el punto de vista finalista, son claramente sociales, porque concentran el gasto fundamentalmente en esos grandes servicios públicos, pero no olvidan tampoco apoyar e impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, entenderá usted que yo me crea más a la Dirección de mi partido, entre otras cosas porque no fue la única mentira que me contó en relación con la Conferencia de Presidentes; luego tuve la oportunidad de contrastar alguna cosa más con algún Presidente Autonómico y parece ser que no es tal y como usted lo contaba. Pero vamos con los Presupuestos.



Mire, señor Herrera, trae usted aquí unos Presupuestos que quiere comparar con otras Comunidades Autónomas, y ya le digo a usted que en Castilla y León en los dos últimos años usted ha recortado 109 millones de euros en política de fomento del empleo –en política de fomento del empleo, en un momento donde el empleo está donde está, y también en Castilla y León–, donde ha recortado usted 207 millones en dos años en política de sanidad, 276 millones en política de educación, 3,8 millones en... en programas de promoción social, 23 millones en programa... en política de investigación, 4,8 en fomento de la minería, 17 en programa de turismo. Y eso, añadido a unos Presupuestos Generales del Estado que son también horribles para esta Comunidad –donde, por cierto, tampoco he visto la efusividad habitual del Partido Popular en el Congreso de los Diputados para presentar enmiendas, que repasaremos las enmiendas que han presentado–.

Por lo tanto, la mezcla de uno y otra son explosivas para esta Comunidad, con efectos tan brutales como el que va a tener sobre los dependientes de esta Comunidad el doble recorte, el de usted y el del señor Rajoy, que es dramático para las personas dependientes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Esa es la mezcla de sus Presupuestos... de sus Presupuestos con los del señor Rajoy.

Por cierto –y se lo dije el otro día–, y ojalá se consiga eso que se planteó en la Conferencia de Presidentes para poder mejorar al menos en el reparto del déficit con las Comunidades Autónomas para que tenga usted más margen, pero no sé cómo va a defender usted unos Presupuestos que caen un 12 % en... en transferencias finalistas, un 35 % en transferencias finalistas de capital, un 23 % en transferencias a Corporaciones Locales, donde el comercio interior cae un 48 %, la ordenación y promoción turística un 19 %, el abastecimiento y saneamiento de aguas un 53 y hasta un 57 %, en transporte un 49 %. Estos son sus datos, señor Herrera, los suyos, donde, por cierto, la herencia también es suya –aquí no hay herencias a las que aludir–.

Y me hablaba usted de mi partido, y es verdad que mi partido ha tenido algún resultado electoral malo, es verdad, señor Herrera. Y es verdad que eso pasa, entre otras cosas, porque, lamentablemente, mucha gente piensa que nosotros somos como ustedes, y eso es lo que más me duele, y eso es lo que más me duele. ¿Sabe por qué? Porque mientras mi partido presenta iniciativas para evitar el desahucio de las familias, los suyos van a los tribunales a defender a los bancos para la gente que es desahuciada. Esa es la diferencia, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

No me extraña, señor López, que se le haya acabado su intervención antes del tiempo. Yo creo que es caso único en las intervenciones de los líderes de la Oposición, porque a la falta de argumentos, a la demagogia, así se puede responder.

Incluso ha ido usted a mentar la soga en casa del ahorcado, porque esta es una Comunidad Autónoma que, con la colaboración público-privada y de todos los



servicios sociales públicos, acaba de poner en marcha precisamente un servicio de atención a la situación de esas familias... *[murmullos]* ... que se encuentran en situación de insolvencia... *[aplausos]* ... o se pueden ver en vísperas.

Me habla usted... me habla usted de recortes. Bueno, estamos todavía esperando que usted materialice, que usted formalice; es que es muy fácil hablar de boquilla. Este recorte de más de 1.000 millones de euros en la sanidad pública de Castilla y León que usted planteó... que ustedes plantearon, que ustedes propusieron; hemos hablado de ello, pero es que esta es la realidad. *[Murmullos]*.

Es que lo importante... Mire, a ustedes los españoles les van a seguir penalizando, en primer lugar, porque les consideran responsables de gran parte de la actual situación, y, en segundo lugar, porque carecen de alternativa, porque carecen de coherencia, porque es importante bajar aquí, descender al detalle.

Por eso usted comenzaba su intervención interpeándome y volviéndome a invitar a que debata con usted este Proyecto de Presupuestos. Y yo le voy a hacer una petición: se lo voy a aceptar si usted este año, atendidas estas circunstancias -parece que está usted tan seguro y tan convencido de las maldades del Presupuesto que nosotros hemos presentado-, en lugar de dedicarse -como es tan fácil- a reproducir prácticamente de forma literal una enmienda de totalidad que ustedes hace veinte años vienen presentando, y que únicamente cambian la fecha, presenta usted un presupuesto alternativo para Castilla y León donde nos hable... *[murmullos y aplausos]* ... donde nos hable de su visión macroeconómica, de sus decisiones en materia de impuestos, del cumplimiento o no cumplimiento de los objetivos de déficit y de deuda y de sus prioridades de gasto, pero no de esta filfa.

Y si no tiene usted ese instrumento, mire, pídaselo al señor Griñán. Y no se... y no se lo digo para que haga usted méritos... no se lo digo para que haga usted méritos... *[murmullos]* ... con... con quien va a ser seguramente el... el futuro Secretario General, usted ya está acostumbrado a hacer méritos con los sucesivos Secretarios Generales de su partido... *[risas]* ... le pido que se lo pida para contrastar políticas reales, las políticas del socialismo donde gobierna. *[Murmullos]*.

¡Hombre!, la única... la única... la única cuestión que le planteo anticipadamente: modifique usted y refuerce las políticas públicas socialistas de Andalucía, aquellas que se refieren a los grandes servicios públicos, porque en ellas, casualmente, Andalucía... *[murmullos]* ... se encuentra fuera de donde estamos nosotros, y, por tanto, con unas calificaciones inferiores; y, por supuesto, también las políticas en materia de crecimiento económico y empleo.

¿Qué estarían ustedes diciendo si, en virtud de nuestras auténticas políticas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... aquí tuviéramos ese 35 % de tasa de paro? Eso es por lo que los ciudadanos de España van a seguir penalizándole; y eso es por lo que yo no le voy a consentir...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... ni que me llame mentiroso ni que me inste aquí a debatir con usted lo que usted no quiere debatir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

### POP/000252

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, hemos visto durante la última semana que usted ha mantenido una reunión con los representantes del Banco de Alimentos. Eso nos ha preocupado, no por la existencia del Banco de Alimentos, sino por lo que se ha hablado en esa reunión.

Señor Presidente, le pregunto: ¿con estas reuniones se está aceptando que la pobreza extrema y el “auxilio social” han llegado a Castilla y León para quedarse por tiempo indefinido? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Acabo de ganar una... una apuesta con usted, porque yo estaba convencido que usted no era capaz de reiterar y reproducir ante este Pleno los antecedentes literales –que quedarán también en los anales de estas Cortes– de su pregunta... de su pregunta oral. Yo era... estaba absolutamente convencido que Su Señoría, seguramente fruto de alguna enajenación política transitoria, vertió determinados conceptos que no iba a ser capaz de reproducir en este... en este Pleno.

Usted, en su pregunta, nos habla –en relación precisamente con la reunión con el que usted dice “llamado” Banco de Alimentos de Castilla y León– de la “instauración en nuestra Comunidad de un sistema asistencial caritativo, donde la limosna feudal ocupa el puesto de los derechos sociales y de la justicia”, de la “indecente beneficencia del ‘Auxilio Social’ de la posguerra asomando su hocico hipócrita, con mecenas bondadosos –no voy a citar el nombre– colaborando con Cáritas para dar de comer en Navidad a los indigentes, o las publicitadas entregas de pagas extra de cargos públicos a los necesitados, en plan ‘damas de ropero’ del siglo pasado.



El hambre es otro 'nicho' rentable para los parásitos". Absolutamente vergonzoso, absolutamente vergonzoso.

Le contesto por educación y por el respeto que me merece Su Señoría y su signo político. Vergonzoso. Porque en este escrito y en esta pregunta usted no solamente está realizando una enorme desconsideración a entidades notables que marcan la mejor de las iniciativas sociales, y también el... la apuesta y la iniciativa del voluntariado, sino que además está usted cometiendo una enorme consideración con un sistema público de servicios sociales, como es el de Castilla y León, considerado entre los mejores de España, y donde, por ejemplo, hemos puesto en marcha, precisamente para luchar contra la exclusión social, una Renta Garantizada de Ciudadanía, que es un derecho subjetivo y que hemos desarrollado sobre la base del Estatuto. Por eso le contesto, y por eso le digo: no tiene usted ninguna razón; es una desmesura, es un exceso, y le pediría que retire su pregunta, señor González. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Presidente, apuesta por apuesta. Yo también la he ganado: sabía que usted iba a leer mis antecedentes. Mire, señor Presidente... *[murmillos]* ... señor Presidente de Castilla y León, ni beneficencia, ni caridad, ni graciabilidad -lo vengo diciendo durante las últimas semanas permanentemente, en público y en menos público-; justicia social y justicia fiscal.

Lo que no podemos hacer es estar en una Comunidad como la que estamos, que, en una situación como la que vivimos, con un Gobierno como el que tenemos, y que resulta que todo lo vayamos dejar al voluntarismo y a la buena voluntad de las personas. Yo, desde aquí, saludo a los miles de personas que están colaborando, en los que se encuentran muchos amigos, con los Bancos de Alimentos. Pero es que no es eso, señor Presidente, la solución a los problemas de Castilla y León no es que usted se comprometa con el Banco de Alimentos a que la Junta de Castilla y León va a poner recursos públicos al servicio del Banco de Alimentos, lo que tiene que hacer un Gobierno de una Comunidad es trabajar para que no sean necesarios los Bancos de Alimentos.

Y el trabajar para que no sean necesarios los Bancos de Alimentos es trabajar con una política diferente aquí y en Madrid; y no podemos dejar de hablar de aquí y en Madrid, porque, por desgracia, al final, usted se está convirtiendo en el don Ramiro Ruiz Medrano bis, es decir, en una delegación más del Gobierno de Madrid, cuando aquí adopta permanentemente las políticas del Gobierno de Madrid. Y en Castilla y León necesitamos unas políticas económicas diferentes, unas políticas sociales diferentes.

En Castilla y León no seguimos... no necesitamos seguir incrementando el paro; en Castilla y León tenemos que oponernos a las reducciones salariales que se están aplicando; porque detrás de una reducción salarial está una futura pensión más baja. Y en Castilla y León, con un índice de pensiones de los más bajos de España, y con un índice salarial de los más bajos de España, ya no podemos hacer eso.



Y en Castilla y León no podemos permitir que los Amancios Ortegas de turno, con Sicav o sin Sicav, tengan medidas de graciabilidad. Hay que aplicar justicia fiscal por la vía de que, igual que los que ganan menos de 10.000 euros pagan un porcentaje elevado de su salario cada mes y al final de año con la declaración a Hacienda, que paguen también aquellos.

Que, claro, el ejemplo del señor Amancio Ortega, si para mí cualquier emprendedor es positivo en España, y en Castilla y León mucho más, pero, claro, que no venga ahora a regalar unos millones de euros que son absolutamente necesarios para dar de comer a una parte de la población que las políticas económicas durante los últimos años en Castilla y León les han imposibilitado que puedan comer con el recurso de su trabajo, y ahora regalar el producto de lo que ahorra fiscalmente un año con esa Sicav, por ejemplo. Y en Castilla y León no hay Amancios Ortega de nombre y apellidos, pero hay otros que perfectamente... que perfectamente, con un trato fiscal diferente, podrían estar colaborando en evitar que se incremente el porcentaje de población de Castilla y León que está abocado a la pobreza. Y ahí está el último informe de Eurostat, que vemos como Castilla y León también avanza, y avanza hacia el 29 % de La Rioja, no hacia el otro 30 %; se está acercando a La Rioja, y La Rioja, que tiene fama de zona rica... Sí, algunos son muy ricos en Castilla y León; algunos son muy ricos, pero, por desgracia, las políticas aplicadas por la Administración Central durante los últimos años, y aquí por el Gobierno desde los Reyes Católicos hasta ahora, han posibilitado eso mismo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero, si usted está absolutamente legitimado para criticar todos los aspectos de la política del Gobierno Regional, pero para eso no necesita insultar a esas entidades, que tienen un claro reconocimiento social y que expresan algunos de los valores más positivos de la sociedad, como son Cruz Roja o como es Cáritas, a pesar del carácter... [*aplausos*] ... y como es... y como es el Banco de Alimentos, que, por cierto, usted en su propio... en sus propios antecedentes desconoce que la inmensa mayoría de los alimentos que... que gestiona y que distribuye el Banco de Alimentos no proceden de los excedentes de la Unión Europea, sino que son donaciones de empresas agroalimentarias, y también -¿cómo no?- de particulares en Castilla y León. Es la expresión.

¿A usted por qué le molesta que nosotros lleguemos a un acuerdo con el Banco de Alimentos, que no es simplemente una... una ayuda a su... a su ordinario funcionamiento, sino integrarles, por ejemplo, en lo que es un sistema integrado -valga la redundancia- de colaboración público-privada para luchar de una forma mucho mejor contra la exclusión social? Es una parte muy positiva. Es que no lo he podido entender; es que usted, razonablemente, nunca insistiría en ello.

Pero es que, incluso en este caso desdichado, usted ha tenido el don absoluto de la inoportunidad. Le voy a relatar dos cosas que pasaban el propio día veintiséis de octubre, cuando usted materializaba o formalizaba esa pregunta.



Por una parte, los Bancos de Alimentos estaban esa misma tarde recibiendo –a usted, evidentemente, por el nombre no le... no le gusta, porque me imagino que su republicanismo llegará a ese extremo– el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia. Creo que era un reconocimiento público y creo que era un espaldarazo, una dignificación, algo extraordinariamente positivo, algo que, evidentemente, no nos lleva a... a algunas otras conductas sobre las cuales yo no le he oído decir nada aquí, como es el entrar en los supermercados y arramplar con... con las existencias de los... de los *stands*.

Pero, en segundo lugar, mire, ¡qué casualidad!, lo que estaba ocurriendo esa misma mañana en el Ayuntamiento de Sevilla, ¡qué casualidades de la vida!, lo que es ir y volcarse en la información: Pleno en el Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla –pleno ordinario, veintiséis de octubre, dos mil doce, a las nueve treinta horas–, punto número treinta y seis del orden del día, una iniciativa del Grupo Izquierda Unida –Izquierda Unida, creo que le suena– en los siguientes términos: “Propuesta para que la cantidad de la paga extraordinaria de Navidad del Alcalde, los Concejales, personal eventual de confianza y otros directivos se destine al Banco de Alimentos”. La próxima vez que esté con sus compañeros de Andalucía, en lugar de camaradas, llámeles “damas de los roperos del siglo XIX”. Muchas gracias. [*Aplausos*].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

#### POP/000253

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. El éxito de la Agenda de la Población ha sido tan apabullante que en estos dos años de vigencia Castilla y León ha conseguido situarse, una vez más, entre las Comunidades que más población pierde. En esta ocasión, creo recordar, por detrás de Galicia.

Además, el éxito ha sido especialmente importante en aquellas provincias que tradicionalmente tienen mayores dificultades demográficas. Y así, según los últimos datos del padrón, Ávila perdió mil ochocientos cuarenta y cinco ciudadanos; Zamora, mil setecientos sesenta y dos habitantes; la provincia de León –nada más y nada menos–, cuatro mil doscientos ciudadanos; y Soria, setecientos setenta y cuatro. Si esto ha ocurrido con inversiones multimillonarias –según ustedes, de más de 1.000 millones de euros en dos años–, no quiero ni imaginar lo que puede ocurrir sin esa apuesta importante del Presupuesto.

Y como no hemos podido identificar en el Presupuesto que ustedes han enviado a estas Cortes ni una sola partida presupuestaria destinada directamente a la Agenda ni tampoco a la lucha contra la despoblación, es por lo que le preguntamos, Señorías, con qué cantidades van a implementar las ciento cincuenta y siete medidas de la Agenda para dos mil trece. Gracias. [*Aplausos*].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, Presidenta. Mire, para la Junta de Castilla y León sigue siendo una prioridad la dinámica poblacional de intentar fijar población en Castilla y León. Y por eso, al elaborar los Presupuestos para el año dos mil trece, en el proyecto de ley que se ha presentado a esta Cámara -como no puede ser de otra manera-, hemos tenido muy presentes lo que son las medidas de la Agenda para la Población, que están valoradas en un importe cercano a los 420 millones de euros. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Ya veo que el Consejero no quiere saber ya nada de la Agenda, por si acaso le salpica algo. *[Aplausos]*. Ya hemos visto cuál es su responsabilidad con la Agenda, Señoría.

Pero, muy bien, usted nos está diciendo hoy aquí que el Presupuesto equivale a la Agenda, y que la Agenda es el Presupuesto, si no he entendido mal. Hombre, para ese viaje, Señoría, no hacían falta alforjas; desde luego, no hacían falta tantas alforjas.

Y, sin embargo, hay algo que no cuadra, Señoría, porque con la Agenda se presentó una memoria económica, y en esa memoria económica para dos mil trece hay un presupuesto de 492 millones de euros.

Y no cuadra ese presupuesto de la memoria con la... de la Agenda con el Presupuesto que ustedes han presentado, porque, fíjense, los programas de apoyo a las familias se reducen un 23 % y los programas de apoyo a la juventud se reducen un 6 %, pero los programas de ayuda a la población inmigrante reciben una caída, un recorte, del 30 %, Señorías. Aquí no cuadra nada, no cuadran sus cifras, no cuadran sus datos.

Y, por cierto, ustedes deben emplear el método de El Almendro para el cómputo demográfico; ese que tiene en cuenta la población de Castilla y León única y exclusivamente a veinticinco de diciembre: cuando todo el mundo ha vuelto a casa por Navidad... *[aplausos]* ... porque, si no, no se explica, Señorías, no se explica que sus datos no coincidan ni con los datos que ofrece el INE ni con los datos que ofrece el... la... el CES ni con los datos que ofrecen las Universidades ni, mucho menos, con los datos de estimación demográfica, que son dantescos para este año. Según esos datos de estimación -ojalá no se cumplan-, Castilla y León perdería en dos mil doce nada más y nada menos que veinte mil ciudadanos, Señorías.

Y, paradojas de la política, ustedes en dos mil siete criticaban al Gobierno Zapatero porque decían que sus políticas provocaban un efecto... un efecto llegada, un efecto llamada de la población inmigrante, pues ahora sus políticas, sus recortes, sus agendas, sus presupuestos lo que provocan es un efecto salida, pero no solo de inmigrantes, sino de todos, españoles y extranjeros, pero muy especialmente de nuestros jóvenes, nuestros jóvenes mejor formados. ¿Y saben lo que tienen muchos de esos jóvenes en la agenda, Señorías, en la agenda de verdad, la que cuenta, la que no es de mentira, la que no es un trampantojo, la del día a día, sabe qué



tienen en la agenda muchos jóvenes en el día a día? Pues una palabra, una idea: marcharse, Señorías, marcharse.

Y esto es lo que decía el otro día un ingeniero, por cierto, en una jornada patrocinada por el EcyL -ya podía el EcyL patrocinar el empleo en Castilla y León, y no que nuestros jóvenes se marchen a Alemania-, y esto es lo que decía un joven: "Estoy dispuesto a irme a Alemania, a China o incluso a la Luna, si es preciso". Esta, por desgracia, es la agenda de la que usted se ha desentendido ya. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, la tengo que aclarar, primero, siempre empieza usted con este panorama gris, oscuro, umbrío, en el que solo, solo y siempre dice datos negativos de Castilla y León. Pero, mire, la voy a decir una... una cuestión, porque, como siempre se pone en el peor escenario, y siem... ya le digo, por una vez y definitivo que el Padrón pasa de los dos millones y medio, y se lo digo porque creo que reiteradamente en estas Cortes, dos, tres veces, no sé cuántas veces, no llegábamos a los dos millones y medio, y eso porque utiliza usted equivocadamente las estimaciones de población, las Epobas y no el Padrón, y ahora mismo acaba usted de referirse a las estimaciones de población.

Yo le quiero dar también algún dato positivo, porque los hay. Por ejemplo, el número de nacimientos en Castilla y León es... ha descendido, pero es mucho... ha descendido mucho menos que la media española. *[Murmullos]*. También le digo algún otro dato, por ejemplo, que la población extranjera, ¿eh?, a pesar de que también va disminuyendo, pero disminuye menos que la media española. Y que la población en municipios de hasta cinco mil habitantes se incrementa ligeramente, pero se incrementa, cosa que no ocurre en la media española. *[Murmullos]*.

Y luego usted insiste en decir que... que el Consejero de la Presidencia se ha quitado de en medio. No, mire, el Consejero de la Presidencia acaba de comparecer, si no me equivoco, el día cinco de octubre, en una comparecencia larga para informarles del seguimiento de la Agenda, para informarles, además, del grado de ejecución. Y yo hoy le estoy contestando sobre las cantidades que figuran en el Proyecto de Presupuestos, que incluye tanto lo que hay en los diferentes programas, porque hay que saber leer cuáles son las medidas, y en qué programas tienen que ir, ¿eh?... *[murmullos]* ... y hay que saber leer, Señorías.

Y, aparte de eso, y, aparte de eso, tenemos el conjunto de beneficios fiscales, que siempre han estado en el marco de la valoración de las medidas de la Agenda de Población. Y no tiene por qué coincidir con el programa que en su día se marcó, porque en una situación de crisis como la que estamos teniendo, en un momento en que es necesario cumplir los objetivos de déficit, yo creo que el esfuerzo de la Junta que hace presentando unos Presupuestos con una cifra cercana a los 420 millones, yo creo que es bastante importante.

Y, por cierto, señora Redonda... señora Redondo, perdón, si tan preocupada está usted por la Agenda de la Población, y su Grupo Político, yo no sé por qué, ni



al presentar el programa electoral se acordaron para nada de la población, hablaban cuatro o cinco veces de despoblación, pero ni una medida positiva; segundo, ¿por qué ustedes no presentan jamás ni una medida positiva para incrementar la población?; y tercero, ¿por qué ni siquiera acuden ya a las... a los consejos para hacer el seguimiento de la Agenda de Población? *[Murmillos]*.

Mire, usted habla mucho, habla mucho de la población, pero, realmente, no hace nada. Y ahora tiene usted una oportunidad, enmiende usted los Presupuestos y a ver de dónde saca dinero para la Agenda de la Población. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

### **POP/000254**

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, como es sabido, en el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, la Consejería de Economía y Hacienda es la que más ha recortado el presupuesto en dos mil once y dos mil doce y la que tiene el grado de ejecución más bajo. A eso hay que añadir subvenciones que, o no se convocan, o se convocan tarde o se convocan de forma rara, como es el caso de la subvención para el fomento del empleo por cuenta ajena para dos mil doce. Para ilustrarlo, voy a hacer una comparativa entre la convocatoria de dos mil doce y dos mil once, atendiendo a lo que viene recogido en el... en el BOCYL, en el BOCYL, en el Boletín de la Comunidad Autónoma.

Si comparamos la cuantía, tenemos que ver que, primero, la cuantía se ha reducido a la mitad. Bien. Usted dirá que es que es culpa de Rajoy que le da menos dinero. También vemos la fecha de publicación de la convocatoria: este año sale seis meses más tarde que el año pasado. Usted dirá que Rajoy no solamente le da menos dinero, sino que, encima, se lo da más tarde.

Menos dinero y más tarde. Pero lo raro, lo realmente raro viene por lo siguiente: en dos mil once la convocatoria se hizo en marzo y se daba de plazo hasta el treinta y uno de diciembre para poder contratar, nueve meses para poder contratar; este año se publica el veintisiete de septiembre y se da de plazo para poder contratar hasta el treinta de septiembre, siendo el día veintinueve, el día treinta domingo.

Claro, desde el punto de vista de la eficacia de la convocatoria, aquí en dos mil once pone incentivos, porque, efectivamente, son incentivos, pero en dos mil doce no son incentivos, son premios a contrataciones ya hechas. Podía poner en lugar de incentivos podía poner pues “premios al más espabilado”, por ejemplo, o algo parecido, porque, en realidad, no son incentivos, en realidad no son incentivos. Por tanto, no son incentivos.

Y hay ciertas dudas sobre la transparencia del proceso, y por eso le pregunté en su comparecencia, y le pregunté por qué, publicándose el día veintisiete, solo se daba de plazo hasta el día treinta. Y usted me contestó dos cosas, señor Villanueva. La primera es que usted me dijo: “Yo... yo firmo las resoluciones y no me las leo”. Eso es lo que me dijo textualmente. Y segundo, me preguntó si yo me pensaba que los



Presupuestos son la tripa de Jorge, que se estira y se encoge. Esa fue su respuesta. No me dijo nada... [murmullos] ... no me dijo nada de que ese plazo fuera un error ni nada por el estilo.

Por eso le pregunto, porque esa respuesta no me satisfizo, le pregunto ahora: ¿por qué solo se dieron dos días de margen para poder contratar, a mayores un sábado y un domingo? Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Señoría, el otro día, además de lo que usted ha dicho y lo que yo respondí, usted... se hablaron más cosas que usted ha ocultado. Y no le... no le crean lo que está diciendo, porque les voy a explicar la realidad de este asunto. [Murmullos].

No, mire, puso de ejemplo en gestión... de buena gestión puso... puso como ejemplo de buena gestión en materia de políticas activas de empleo a la Comunidad de Andalucía. ¿Es cierto o no es cierto? Bien. Mire, partiendo de ese ejemplo al que usted ha puesto, la razón de por qué el uno de enero al treinta de septiembre, que ha corregido usted algo en su pregunta, ¿eh?, porque yo creo que si usted está confundido, quiero pensar que no es intencionadamente -como su compañera la Portavoz Adjunta-, porque la Red EURES, que es la que convocó... la Red EURES, que es la que convocó la noticia que aparecía en prensa, está creada desde el año mil novecientos noventa y tres, el EcyL no financió nada de esa reunión para que se marchen los jóvenes, existe desde el año mil novecientos noventa y tres.

Continúo con la respuesta, Señoría. Mire, Andalucía, convocatoria del año dos mil doce, miren lo que dice: "Incentivos a la contratación por cuenta ajena"... -usted confunde, Señoría, el plazo de presentación con el hecho subvencionable-, mire, dice: "... plazo de presentación: enero y julio del año dos mil doce, respecto a las... a los contratos celebrados en los seis meses naturales inmediatamente anteriores a cada caso". Quiere decir que la convocatoria que se presenta, que está abierta en Andalucía en el mes de enero, es respecto a los contratos del semestre anterior del año dos mil once, y quiere decir que la convocatoria de julio del dos mil doce, el plazo de presentación es respecto a los contratos, hecho subvencionable, de los seis meses de julio.

En Castilla y León, y usted oculta, como en España, tenemos Presupuestos en el mes de julio del año dos mil doce. En el mes de agosto hemos publicado, Señorías, las bases de la convocatoria; y en el mes de septiembre, Señoría, le recuerdo que hemos sacado la convocatoria. No torticeramente, Señoría, confunda usted, porque está... Yo la razón que le doy es la misma de Andalucía, la misma razón, Señoría, es la de Andalucía. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Muchas gracias de nuevo. Señor Consejero, dando esas respuestas, ya me dirá por qué usted rectifica hoy, y justamente da de plazo, en lugar de hasta el treinta de septiembre, da hasta el treinta y uno de diciembre. *[Aplausos]*. Ya me dirá por qué rectifica hoy, ya me lo dirá. Sí señor, lo rectifica hoy, lo rectifica hoy. Hoy en el BOCYL, sí señor, hoy el BOCYL rectifica. A lo mejor es porque, como no sabe lo que firma, ha firmado la rectificación de lo que usted ha comentado.

¿Y por qué ha rectificado? *[Aplausos]*. Me va a permitir decirle dos cosas: o a rectificado porque le ha convencido la Ministra Báñez y se ha creído que salimos de la crisis, y ya de euforia rectifica, o será que yo lo convencí el otro día, y se cree que su presupuesto es como las tripas de Jorge, que se estiran y se encogen; o simplemente porque le hemos pillado en una convocatoria que es, por decirlo de alguna forma, un tanto irregular.

En cualquier caso, le voy a decir la verdad: no me importa el motivo por el cual ha rectificado, me importa que desde este Grupo le hemos hecho la oposición que usted decía que no íbamos a poder hacer, y, a pesar de firmar acuerdos puntuales, estamos controlándole, le estamos haciendo oposición constructiva para que sea en beneficio de los castellanos y leoneses. Por eso está hoy satisfecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Mire, Señoría, desde el año dos mil cuatro estamos subvencionando todos los contratos que reúnen los requisitos, todos -dos mil cuatro-dos mil doce-, de todos los meses de todos estos años. Siempre lo hemos hecho, y lo vamos a hacer en el... *[murmillos]* ... lo vamos a hacer en el dos mil doce...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Y lo que hoy... y lo que hoy aparece en el Boletín es consecuencia de que el mismo día veintisiete, no oculte usted... *[murmillos]* ... (Escuche, por favor, señor Francisco, señor de Martín, escuche). ... es consecuencia, es consecuencia de que el día veintisiete, el mismo día que se publica la convocatoria nuestra, el Estado publica en el Boletín Oficial, que usted lo ha ocultado, la Orden de transferencia de fondos... *[murmillos]* ... la Orden de transferencia de fondos, que es la que nos permite llegar... *[Murmillos]*. ¿Me dejan ustedes terminar? No, es que... es que cuentan... cuando yo decía... *[murmillos]* ... cuando yo decía que no le hicieran caso es porque estaba esperando a que sacara usted... Porque la Orden, la Orden... *[murmillos]* ...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías, les ruego silencio. Siga Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... la Orden de transferencia, Señorías, la Orden de transferencia es de... de los fondos, distribuidos entre las Comunidades Autónomas, tiene la misma fecha del día veintisiete.

Y le voy a decir más: mire, Señoría, nosotros, además de esto, ponemos fondos autónomos de esta Comunidad, y además de esto... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... pactamos con ustedes, como usted ha dicho, los acuerdos, y con los agentes sociales y económicos. Y en Andalucía, que me lo puso usted de ejemplo, 35 % de desempleo, frente al 19 -que es una barbaridad- el nuestro, 35 %, Señoría. Anunciaron y prometieron un plan de 200 millones de euros. ¿Sabe en lo que quedó el señor Griñán, que... en su discurso de Investidura? En solicitárselo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... al Gobierno de España. Eso es lo que hacen ustedes donde gobiernan, llevarlo al 35 %.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Usted fue el otro día y ha ido hoy a buscar titulares, a buscar titulares de unas perlas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... que no tiene, te digo, que por falta de... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Murmullos. Aplausos].*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**POP/000255**

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. En febrero, el Ministerio anunció el Plan de Infraestructuras, y ofreció un gran pacto de Estado y un consenso para elaborar una agenda de actuaciones. La Ministra presentó en el Congreso una propuesta de lo que será el futuro Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. Sin llevar... sin entregar el Plan, ya marcó las líneas de lo que sería, y concretó objetivos que, aplicados a Castilla y León, nos pueden poner en serias dificultades de cara al futuro.

Las infraestructuras en la Comunidad corren grave riesgo de paralización en unos casos, o de desaparición en otros. La buena noticia es que el Plan está abierto, y durante el proceso de consulta se pondrán incluir medidas adicionales a las ya inicialmente previstas.

Por esto, le preguntamos: ¿qué propuestas realizará la Junta al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda planteado por el Ministerio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Dele tiempo, Señoría. Después de... después de ocho años le entran las prisas, y le entran las prisas de repente. Creo haber oído de sus propias palabras que la Ministra presentó públicamente las líneas generales de ese plan el pasado veintisiete de septiembre; Señoría, inicio de tramitación, y un ofrecimiento a la participación pública y a la participación institucional.

Parece, y de su pregunta puede entenderse, que le faltan a usted, o a ustedes, ideas para dar contenido a ese plan. No se preocupe, nosotros se la vamos a dar. Y nosotros presentaremos también en tiempo y forma todas las propuestas que consideramos fundamentales en materia de infraestructura, transporte y vivienda para Castilla y León. Y, por supuesto, usted y ustedes tendrán cumplida cuenta de ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Yo pensé que las prisas siempre eran tuyas en materia de infraestructuras, de agobios, de exigencias; ahora parece que las cosas van más despacio.



Mire, la Ministra ha presentado un plan de planificación de infraestructuras teórico y demagogo, sin cifras, sin financiación, sin plazo, sin planificación, sin programación y sin una sola fecha... sin una sola obra concreta. Está en juego nada menos que el futuro de nuestros aeropuertos, de nuestra red ferroviaria, nuevos peajes, la defensa de los transportistas y del transporte público, el alquiler y la vivienda pública, o la protección contra los desahucios.

Y, mire, ninguno de nuestros aeropuertos cumple los requisitos establecidos: grado de ocupación, rentabilidad, incompatibilidad con el AVE o adecuación a la demanda; que, añadido a los recortes de horarios y vuelos, los está poniendo en una situación de peligro. ¿Qué hará para defender nuestros aeropuertos? Porque, mire, la línea que lleva la Junta de abandonar los consorcios, no confirmar si renovará o no renovará los contratos, y los recortes del presupuesto están dando... dando argumentos al Ministerio para sus planes de cierre; les están siguiendo el juego.

Nuestra red ferroviaria tiene un grado de ocupación bajo o muy bajo, por lo que, de cara a la liberalización, no son rentables para su mantenimiento. El objetivo del Ministerio es suprimir o sustituir por otros modos de transporte las líneas que no sean rentables o eficientes, de manera que también están en el ojo del huracán. ¿Puede decirnos qué líneas considerará la Junta imprescindibles?

Respecto a la integración del ferrocarril, ya no es prioritaria; se plantea claramente su inviabilidad económica. ¿Defenderá la Junta las obras de integración previstas?

La construcción de carreteras con fondos privados implicará su posterior gestión privada y supondrá nuevos peajes para el uso de nuestras carreteras. ¿Recurrirá la Junta esta medida?

El PITVI pretende implantar un nuevo canon por las concesiones a los transportistas en Castilla y León. Hemos perdido 179 autónomos de transporte en nueve meses, no pueden aguantar más. Entre la subida de los carburantes, de impuestos, los peajes, el "centimazo" y ahora el nuevo canon, ¿cuál será la propuesta para defender a los transportistas de la Comunidad por parte de la Junta?

Con la liberalización y privatización del transporte de viajeros, que dejará de ser un servicio público para convertirse en un servicio privado, ¿cómo garantizará el mantenimiento de transporte público en nuestros pueblos?

Y respecto a la vivienda, solo se favorece a los propietarios por encima de los inquilinos, y a los bancos con los desahucios y desalojos, desamparando a los ciudadanos que más lo necesitan. ¿Puede decirnos cómo corregirá la Junta esta injusticia?

Y la hoja de... la hoja de ruta del Ministerio la conocemos, o al menos la intuimos. Insisto, ¿cuál es la hoja de ruta de la Junta de Castilla y León? ¿Cómo defenderá los intereses de la Comunidad? ¿Qué propuestas concretas hará y realizará a la propuesta de... de aportación al Plan de Infraestructuras? Porque, Señoría, el tiempo... no crea que tiene tanto tiempo; la Ministra habló de dos meses y ya ha transcurrido uno. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Mire, Señoría, vamos a tener tiempo de debatir esta... este plan y esta programación sin género de duda alguno, aquí, en estas Cortes, y también públicamente, porque se ha abierto ese debate con participación pública y con participación institucional.

Ha hecho una referencia a... al abanico de áreas y de materias que va a recoger ese plan de infraestructuras, de transporte, de intermodalidad, de vivienda. En materia de infraestructuras, ¡hombre!, usted hoy, además, yo creí que iba a empezar por ahí, pero ha... ha perdido una oportunidad de felicitar al Gobierno de España por haber puesto en servicio uno de los tres tramos de la Autovía Valladolid-León. *[Aplausos]*. Lo ha puesto hoy, Señoría.

Y le recuerdo... *[aplausos]* ... y le recuerdo, hablando de tiempo, le recuerdo, hablando de tiempo, hablando de tiempo: Señoría, han perdido ocho años, y en este... y en este mismo Hemiciclo, y, por supuesto, en un Consejo de Ministros que prefiero no acordarme, esa autovía tenía que estar en servicio en el dos mil nueve, Señoría, y hoy se ha puesto en tramo por el Gobierno de España el primer tramo.

Pero le voy a decir más, y le voy a decir más: ya tengo una valoración positiva del documento que ha presentado la señora Ministra el pasado veintisiete de septiembre, que se diferencia respecto a los planes anteriores que no es una simple enumeración más o menos amplia, más o menos detallada de todas las infraestructuras, sino que es, precisamente, una verdadera programación con arreglo a un plan, con arreglo a una... a un desarrollo que se va a realizar en los próximos meses. No adelantemos.

Lo que le puedo garantizar, que tanto en materia de infraestructuras como en materia de transporte como, por supuesto, en materia de vivienda, por supuesto en materia de vivienda, van a recoger las necesidades y los compromisos, y la exigencia que siempre hemos señalado para Castilla y León al Gobierno de España; no le quepa la menor duda. Y usted va a tener la oportunidad de conocerlo y de saberlo en estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000256****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. ¿Va a apoyar la Junta de Castilla y León las iniciativas que se presenten en el Parlamento Nacional para impulsar las obras de integración del ferrocarril en León y San Andrés del Rabanedo?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, y con carácter previo, para que usted en la réplica no juegue a ningún tipo de demagogia, se lo repito una vez más: la Junta ha apoyado, apoya y seguirá apoyando la llegada del AVE a las diferentes capitales de Castilla y León y a todas las actuaciones que esa llegada requiere, no tenga ninguna duda. Lo hemos mantenido durante ocho años y lo mantendremos ahora, siempre apoyando soluciones viables, responsables y nada, nada, demagógicas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Fíjese, hasta lo había preparado. Para empezar, le pido un favor: absténgase, por tanto, en consecuencia, en esta respuesta de presentar aquí su enésima andanada de demagogia. La enmienda presentada al Presupuesto del Estado para continuar con la integración detrae los 200.000 euros de la Partida de Imprevistos del Ministerio de Fomento; por tanto, no se va a quitar ni recursos de la sanidad, ni de la educación, ni de la dependencia, simplemente se cambia un imprevisto por algo que se tenía previsto, que ustedes prometieron en campaña electoral y que el PP, ahora que gobierna España, no quiere hacer.

Mire, nuestra pregunta y la enmienda presentada –y ahí le voy a dar respuesta a lo que usted acaba de decir– vienen avaladas por la moción que acaba de aprobar el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo por todos los Grupos, eso sí, menos el PP. En dicha moción se afirma que la Junta en su momento exigió al Ministerio que hiciera... se hiciera cargo del sobrecoste del proyecto, compromiso que asumió el anterior Gobierno de España. No se avanzó más, y voy a citar literalmente lo que todos los Grupos, menos uno, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo han votado y han aprobado en Pleno: no se avanzó más por el silencio mortal y partidista de la Junta.

Lo cierto es que en dos mil once el Gobierno Socialista invirtió 1.735.000 euros en la integración del ferrocarril; en dos mil doce, el Partido Popular bajó esa inversión a 80.000 euros; y para dos mil trece –si ustedes no lo remedian– la inversión será 0. Esta es la gráfica de la evolución de la inversión en la integración del ferrocarril en León. *[El orador muestra una imagen]*. Pero es que todavía es peor, ¿sabe? Para dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis no han presupuestado ni un solo euro. Dejen de mentir.

Por tanto, el presupuesto demuestra que el Partido Popular ha decidido que no hará la integración del ferrocarril en León y San Andrés del Rabanedo. El anterior Gobierno empezó las obras de integración, por eso ya hay un enlace sur y una estación provisional en funcionamiento, y esa ventaja no puede convertirse para León en un inconveniente. Estamos padeciendo ya la decisión del PP de dejar la obra a medias; de las integraciones planificadas, esta es la única estación que queda en fondo de saco, y ese problema ha supuesto que ya se hayan suprimido seis conexiones a la semana entre las líneas de Gijón-Madrid y Gijón-Alicante. Los



Alcaldes de León y San Andrés del Rabanedo está claro que ya se han sometido a lo que quiere el Partido Popular nacional.

Ya es hora de que ustedes, el Gobierno de Castilla y León, empiece a ejercer un poco el liderazgo que les corresponde; también son líderes de su partido. Alguno de ustedes, con los cargos que tienen, podrá hablar -incluso el Presidente- con los Diputados Populares de Castilla y León para que apoyen las enmiendas.

Ellos han callado ante la destrucción de la minería del carbón y la paralización de todos los proyectos de inversiones en León. Resulta sarcástico que venga usted a sentirse orgulloso de aprobar siete kilómetros de la autovía León-Valladolid, cuando la ha hecho... cuando la dejó hecha el Partido Socialista. Es más, hoy mismo se ha conocido que enmendarán los Presupuestos para desviar los fondos de esa autovía León-Valladolid y llevarse el dinero a invertir a otro sitio. No hay dinero, por tanto, para invertir a León para... por el Partido Popular, pero sí para salvar a las concesionarias de las autopistas más caras de España, que, por casualidad, también están en León. *[Aplausos]*.

El abandono del PP a León lo prueba la variación interanual de la EPA; León ha sido la provincia de la Comunidad en la que más empleo se ha destruido, porcentualmente 20 puntos más que la media de la Comunidad Autónoma.

Ahora que lo gobiernan todo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... ahora que es hora de que la Junta, que se supone que también lo es de León, lo demuestre e impida que León pierda -nunca mejor dicho- este tren.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, con esa demagogia no se ayuda a León ni a Castilla y León. Mire lo que ha dicho, ¿pero usted cree que con 200.000 euros se puede soterrar un centímetro del tren? Ni el soterramiento del Ibertren, Señoría, ni el soterramiento del Ibertren. *[Aplausos]*.

Mire, mire, mire, no le queda tampoco ninguna duda -y su pregunta tenía trampa... *[murmillos]* ... y su pregunta tenía trampa-, la Junta de Castilla y León defenderá todas aquellas iniciativas parlamentarias adoptadas en este caso por las Cortes Generales, adoptadas por las Cortes Generales, es decir, que salgan aprobadas por el Parlamento. ¿Por qué, por qué? Porque estoy seguro -y a mí me gustaría, además, que fuera con el apoyo del Grupo Socialista, que fuera con el apoyo del Grupo Socialista-, porque serán resoluciones basadas en la responsabilidad,



en la viabilidad económica, Señoría, y en la posible y real financiación, no en la financiación de los... de los mundos de Yupi, por... en los que parece usted vivir.

¿Porque en qué realidad vive, Señoría, en qué realidad vive hoy hablando de un soterramiento del ferrocarril en las capitales, no solamente de Castilla y León, sino de España, con la que está cayendo desde el punto de vista económico y con la que está cayendo desde el punto de vista de financiación?

Entre otras cosas, le tengo que decir que podrían haber dedicado ustedes muchísimos mayores recursos al soterramiento y a las integraciones, entre otras a las de León y de San Andrés, y menos cartelones del Plan E. Esa es la realidad, Señoría.

Y entiendo... [murmillos] ... y entiendo que vengan a hablar de soterramientos, entiendo que vengan a hablar de soterramientos porque ustedes saben mucho de eso. Ustedes nos enterraron... nos enterraron desde el punto de vista económica... económico, y nosotros ahora no podemos soterrar las vías del tren, Señoría; esa es la realidad. Déjese de... [murmillos] ... déjese de demagogias y de fotos a la galería, pueden sacar perfectamente esas fotos y esos... La realidad económica, baje de los mundos de Yupi al mundo real, al escenario económico, que, entre otras cuestiones, ustedes nos han dejado de herencia. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**POP/000257**

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire, cuando se aprobó el Real Decreto-ley del señor Rajoy para recortar la dependencia, se creó alarma social en España; pero cuando han comenzado a llegar las notificaciones de recortes de la Orden de la Consejería de Familia, en Castilla y León se ha pasado de la alarma a la indignación absoluta. Por eso preguntamos si la Junta tiene previsto retirar la Orden de Familia 644/2012. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, Presidenta. Mire, señor Alonso, la última regulación autonómica en materia de dependencia, al igual que todas las anteriores, pretende mejorar la regulación estatal. Y esta vez, además, lo hace porque hay flexibilidad suficiente como para poder priorizar realmente, y actuar conforme a la ley, priorizando los servicios profesionales frente a los no profesionales como medida de calidad y como



sostenimiento del empleo, tanto en centros como en el domicilio de las personas dependientes. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Mire, señora Consejera, cuando el señor Rajoy anunció que iba a recortar un 15 % la prestación de cuidados en el entorno familiar, usted dijo que iba a reducir un 30, pero la realidad -y mucha gente se lo creyó- es que ha llegado a recortar más del 90 % (hasta el 91 %). Es la realidad de lo que ha recortado.

El señor Rajoy les ha quitado la Seguridad Social a los cuidadores familiares, y usted les ha quitado prácticamente la prestación.

Usted está justificando estos recortes diciendo que en el... los cuidados en el entorno familiar no se garantiza una calidad en la atención a las personas dependientes. Y yo la pregunto, señora Consejera, quién es usted para dudar de la atención que le prestan los padres a sus hijos o unos hijos a sus padres; quién es usted para cuestionar eso, que es lo que está, de alguna forma, cuestionando. *[Aplausos]*.

Es más, quién es usted, señora Consejera, para decir a un padre o a un hijo que tiene que meter a su padre o a su hijo en un centro residencial. Porque es lo que está diciendo; eso es lo que está diciendo usted, señora Consejera.

Mire, hay personas que han optado por dejar su trabajo para atender a sus familiares; y ahora les han quitado ustedes la Seguridad Social y la prestación; eso es lo que han hecho. Y, desde luego, eso que dice de potenciar los servicios profesionales no es verdad, porque, con sus recortes, se está despidiendo a las trabajadoras de ayuda a domicilio; y con sus recortes están reduciendo las plazas concertadas en los centros residenciales. *[Aplausos]*.

Pero lo más grave, lo más grave, señora Consejera, es que ustedes intentan justificar como una mejora de un servicio, cuando, en definitiva, lo que están haciendo es ganar dinero con las prestaciones de la dependencia.

Mire, el Gobierno de España le da 178 euros (77,86 concretamente) por cada gran dependiente que hay en la Comunidad, y usted les ha dejado la prestación en 31,9 euros a muchos dependientes. Tendría que usted poner -la Junta- otro 50 %, es decir, la misma cantidad que el Gobierno de España. O sea, en definitiva, están dando a los dependientes 31,9 euros y la Junta está ganando 324 euros por dependiente; esa es la realidad, entre lo que le da el Gobierno de España y no le da al dependiente, y lo que ustedes no ponen para atender a ese dependiente. Esa es la realidad, señora Consejera.

Y, además, esto no termina aquí, porque, en enero del año que viene, al que hoy le han dado 31,9 le van a dejar en 27 euros la prestación, y un año después se lo van a bajar a 23 euros: un insulto.

Mire, usted tiene una responsabilidad directa en esto, porque usted coordinó los recortes de la dependencia. Estas decisiones que han tomado las Comunidades



Autónomas, usted fue la persona que lo coordinó -lo dijeron los medios de comunicación, y además lo anunciaron en su momento que fue así-, con lo cual usted tiene una responsabilidad directa en estos recortes. Y por eso la pregunto, señora Consejera, si no hay suficientes razones para retirar esta Orden, y volver a la situación anterior y renegociar cuál es la alternativa que hay que dar, porque no es posible que usted mantenga estos recortes, porque está creando una alarma social y una indignación en todas las personas que están afectadas por ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, señor Alonso, la verdad, admiro su valor. Admiro su valor para haber estado escondido durante cinco años sin decir nada, y venir aquí de abanderado de la Ley de Dependencia y del apoyo a las familias en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Pero, es más, le voy a decir... *[murmullos]* ... yo he estado escuchando. Si no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor. *[Murmullos]*. Por favor, Señorías, les ruego silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, desde luego, soy responsable de muchas cosas, pero, desde luego, la Junta de Castilla y León lo que es responsable, fundamentalmente, es de que la aplicación de la Ley de Dependencia en Castilla y León esté a la cabeza de España y sea la primera Comunidad Autónoma en concesión de prestaciones y en reconocimiento de la ley. *[Aplausos]*. Desde luego que no estamos a favor de tener que ajustar las prestaciones de dependencia -claro que no-, pero es que lo que usted se ha olvidado de decir en este momento es que durante los cinco últimos años -en los que usted ha estado escondido- el Gobierno Socialista le debe a esta Comunidad Autónoma, en concepto de dependencia, 457 millones de euros, señor Alonso, 457 millones de euros, con los que, si ustedes hubieran dejado el sistema sostenido, podríamos en este momento mantenerlo.

Lo que... lo que realmente hace nuestra Orden es mejorar la situación. La... las familias que usted... *[murmullos]* ... a las que usted alude... ¿Puedo... puedo hablar? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías. Por favor, continúe, Consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

La normativa estatal... la normativa estatal establece que, a partir de una determinada capacidad económica, las familias no reciben prestación. Esa cuantía que usted dice la pone exclusivamente la Comunidad Autónoma. No hacemos caja, señor Alonso. En la Junta de Castilla y León trabajamos por las familias, no lo dude.

Y... y la... con la regulación estatal, sin aplicar la de la Comunidad Autónoma, estas familias que usted dice no tendrían derecho a compatibilidad de prestaciones; no estarían recibiendo un 20 % más si eligen servicios; no tendrían la opción de cambiar servicios en el domicilio... nadie está diciendo que lleven a los mayores ni a los hijos a los centros. ¿Me puede decir usted si entiende por qué un gran dependiente está mejor atendido por un familiar que lo está en el... por un profesional? *[Murmulllos]*. ¿Por qué el profesional de la sanidad es quien mejor atiende, el del sistema educativo es el que mejor atiende, y el de los servicios sociales no? *[Murmulllos]*. Yo no pongo nada en duda, estamos hablando de un pilar del estado del bienestar al igual que los otros.

Dígame usted si es cierto, si quiere seguir apostando por el empleo o por la paguita que tantos réditos electorales les ha dado. Elíjalo: cumplimos la ley o dejamos de cumplir la ley. *[Murmulllos]*. La ley establece que es excepcional, señor Alonso. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Señorías, por favor. *[Murmulllos]*. Señorías, por favor. Señor Muñoz, señora Sánchez, por favor.

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez. *[Murmulllos]*.

**POP/000258****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Garantiza la Junta de Castilla y León el pleno funcionamiento del Hospital Provincial de Ávila, procediendo a la apertura inmediata de las camas cerradas? *[Murmulllos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Por favor, Señorías. *[Murmulllos]*. Señorías, por favor. Señor Muñoz, señor Pajares. *[Murmulllos]*. Por favor, Señorías. *[Murmulllos]*.

A continuación, tiene la palabra para contestar el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Bien, a mí me gustaría hablar de... de la sanidad de Ávila y de Castilla y León, si no les parece mal. Y le tengo que decir que... que la... *[murmulllos]* ... vamos a hablar de la sanidad de Ávila y de Castilla y León.



Tengo que decirle que la Junta de Castilla y León, naturalmente, va a seguir utilizando toda la capacidad del Hospital Provincial de Ávila, y, más globalmente, del Complejo Asistencial de Ávila del que forma parte, junto con el Hospital Nuestra Señora de los Sonsoles.

Lo vamos a hacer dando servicio a las necesidades de hospitalización que nos planteen los profesionales de la sanidad y utilizándola en... en toda la medida en que derive de esas necesidades de hospitalización en el... en el área de salud y en la provincia de Ávila.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra... *[aplausos]* ... la señora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero. Los profesionales se lo plantean todos los martes manifestándose en la puerta del hospital.

Porque, mire, hacer una inversión millonaria y no utilizarla se llama despilfarrar. Si esa inversión era para asistir a la salud de los ciudadanos y no se utiliza para ese fin, se llama engañar. Si se cierran camas necesarias mientras se acumulan enfermos en urgencias o se disparan las listas de espera, se llama irresponsabilidad. Si eso, además, conlleva que se eche a la calle a ochocientos profesionales, se llama destruir empleo. Si ante esa situación se da un premio a la Gerente, se llama burlarse de los ciudadanos. Y si a esa realidad se le añade una campaña durante años espectacular promocionando esta obra, sencillamente no tiene nombre.

Porque, mire, señor... *[aplausos]* ... señor Consejero, este -como usted muy bien sabe- es un hospital de más de medio siglo en el que se han remodelado doce mil metros cuadrados y ampliado siete mil, del dos mil siete al dos mil once, por un valor de 24,300.000 euros y 800.000 de equipamiento, según la publicidad al uso de la Junta de Castilla y León. Todo esto para ampliar la capacidad de medicina interna, psiquiatría o radiodiagnóstico.

El propio Presidente Herrera y una amplísima comitiva del Partido Popular aterrizaron en el hospital muy próximas las elecciones autonómicas de dos mil once para ponerlo como ejemplo de la extraordinaria importancia que la Junta da a la sanidad pública, para resaltar el esfuerzo inversor. "Compromiso cumplido", decía el Presidente. Y, además, para resaltar que Ávila estaba dotada de la más moderna tecnología y que ya se completaba un complejo asistencial de primera. Apoteósico.

Pues esa apoteosis inaugural se traduce hoy en cuarenta y seis camas cerradas; la mitad de las disponibles. Y, sinceramente, señor Consejero, no porque se lo diga yo, decía usted los profesionales; todos los martes se manifiestan para exigirle a usted que tenga la responsabilidad de poner al 100 % en su funcionamiento esa inversión hecha con el dinero de todos. Y eso solo se hace de una forma, señor Consejero, que es procediendo a la apertura inmediata de esas camas. Porque cabe recordar que un ala de las de medicina interna, mientras tanto están ingresando a los enfermos en ginecología, en traumatología o en cirugía general, y Ávila tiene la peor lista de espera de toda la Comunidad. O que una unidad de desintoxicación o



drogodependencia es de referencia regional. Eso es lo que ustedes están haciendo con el dinero de todos los ciudadanos. Que, eso sí, lo utilizaron a bombo y platillo para publicidad, pero no ahora al servicio del fin para el que se invirtió: tiene que poner usted esas camas en funcionamiento ya. No lo pido yo, se lo piden todos los ciudadanos de Ávila y los profesionales del hospital. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Me gustaría matizarle, antes de entrar en el fondo de la cuestión, tres cosas. Primero, no se arrogue usted la voz de todos los ciudadanos de Ávila y de los profesionales de la sanidad. Los ciudadanos se expresan cuando se expresan -habitualmente, en términos democráticos, ya sabe usted cuándo- y ya sabe también en qué términos se expresan. Y en el día a día se expresan como se expresan, también. *[Aplausos]*. No se lo arrogue, por favor. Ni la voz de los ciudadanos ni la de los profesionales.

Segundo. Repase usted algunos datos, le tengo que corregir algunas cosas. Ese hospital no puede haber despedido ochocientos profesionales. *[Murmillos]*. ¡Ah!, es que ha dicho usted ochocientos, en ese ánimo... *[murmillos]* ... en ese ánimo tan tranquilo que usted tiene dice que ochocientos. Bien. La plantilla del Complejo Asistencial de Ávila no ha disminuido en una sola persona. La plantilla del Complejo Asistencial de Ávila no ha disminuido en una sola persona.

Tercero. Usted vincula... *[murmillos]* ... usted vincula, usted vincula la capacidad hospitalaria con el número de camas, y creo que ahí está un poco equivocada... *[murmillos]* ... y, si me lo permite, anticuada...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señoría, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... si me lo permite, anticuada. Quizá, si me escucha, puede encontrar alguna razón. ¿Sabe usted...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Martín Juárez, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

¿Sabe usted cuál es... cuál ha sido el índice de ocupación del hospital en el año dos mil once? ¿Lo sabe? El 71,6 %. Eso quiere decir... *[murmillos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Martín Juárez, la llamo al orden. Por favor, continúe, Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... eso quiere decir, quiere decir que el 28 % de las camas no se han utilizado. ¿A usted le parece razonable que el hospital esté operativo al 100 % cuando sabemos que el año pasado el 28 % de las camas no se han ocupado? ¿Usted sabe cuál es el índice de ocupación que hubo en diciembre del año pasado? El 66 %. Y la ocupación de camas, la lista de espera no está... no depende de la ocupación de camas, depende de la actividad quirúrgica, por si no lo sabía, por si no lo sabía. [Murmullós]. Por muchas camas que tengamos, si no hay actividad quirúrgica, no se reduce la lista de espera. [Murmullós].

Por lo tanto... Si me escuchan, les digo lo que va a hacer la Junta de Castilla y León: utilizar la capacidad hospitalaria de Ávila en la medida en que se necesite. Sería irresponsable, sería irresponsable tener un hospital operativo al 100 % cuando sabemos que la ocupación, históricamente, a lo largo del año es del 71 %.

Me parece que me deberían acusar de irresponsabilidad si yo tengo recursos ociosos sin utilizar cuando no existe esa demanda de hospitalización, que no la decido yo, ni siquiera los ciudadanos, la deciden los profesionales. Y cada vez que necesitan una cama, ahí está esa cama.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Y le digo otra cosa: en enero, probablemente, la ocupación llegue al 90 %, y utilizaremos el 90 % de camas; y en marzo bajará al 60 o al 70, y utilizaremos el 70. Y eso... esa es nuestra obligación: gestionar los recursos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... adecuadamente. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, a continuación, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

Sí. Discúlpenme. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora López Martín.

**POP/000259****LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En el año noventa y dos se puso en marcha un programa de *screening* de mama. En los últimos años, este



programa se realizaba en el Hospital de Medina del Campo, y consiste en la detección precoz del cáncer de mama. Iba dirigido a unas mil mujeres de Medina del Campo y su comarca. Tenía una asistencia de unas cuarenta y cinco pacientes diarias. Se realizaba con los servicios de mamografía del Hospital de Medina del Campo, y la Gerencia lo que hacía era contratar dos técnicos, que eran los que ejecutaban las mamografías, los que llevaban a cabo las mamografías.

Este programa servía para garantizar la igualdad de todas las mujeres a su acceso a ese cribado de cáncer de mama, de detección precoz de cáncer de mama, independientemente de su situación geográfica, independientemente de las posibilidades de acudir o no acudir a la capital a realizarlo.

¿Se va a mantener este servicio este año y el próximo en el Hospital Comarcal de Medina del Campo?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Da gusto poder discutir un poco tranquilamente. Tiene usted razón. Este programa -quizá le faltaba un antecedente- se inició a través de una unidad mamográfica móvil. Por motivos técnicos, que tienen que ver con la calidad del programa, se sustituyó: no se hizo ya con la unidad mamográfica móvil, sino en las propias instalaciones del hospital. Y, efectivamente, ha tenido una utilización un poco más de lo que usted decía, porque en... el primer año que se comenzó a hacer en el hospital... perdón, en los últimos años ha tenido una cobertura importante, ha atendido a dos mil setecientos noventa y seis mujeres, una cobertura del 59 %.

Sabe usted también que esto lo hemos combinado con la posibilidad de que las mujeres de Medina y de su entorno acudan a los servicios, también, del Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid. Y así lo han hecho en un año trescientas cincuenta y nueve, en otra seiscientos ochenta y cinco.

Y lo que le puedo decir, en conclusión, y respondiendo claramente a su pregunta, se va a mantener ese servicio para mujeres de Medina, tanto en el Hospital de Medina como en el Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid, como se venía haciendo en estos últimos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar...

**LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:**

Gracias por su respuesta...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

... tiene la palabra de nuevo la señora López Martín.



### LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Perdón, Señoría... señora Presidenta. Gracias. Señor Consejero, me alegro, por una parte, que usted me hable de la excelencia del programa, porque, verdaderamente, los resultados han sido excepcionales, y, efectivamente, es un programa que estaba evitan... estaba llevando la detección precoz del cáncer de mama, cuando todos sabemos lo importante que es esa detección precoz.

Lo cierto es que en Medina del Campo se realizaba en los meses de noviembre a febrero, y lo cierto es que, en estos momentos, no existe ningún técnico de radiodiagnóstico ni el auxiliar que realizaban ese programa, y cierto es también que se están enviando ya, se están dando las citaciones para que las mujeres de Medina del Campo y su comarca acudan a... a realizarse las pruebas de detección precoz, es decir, las mamografías, a los centros que la Gerencia tiene en Valladolid.

Con lo cual, señor Consejero, de verdad, no se está manteniendo. No sé si es que ustedes han cambiado las fechas del programa y entonces no se nos ha comunicado nada. No sé si es que les van a presentar allí el dos de noviembre, porque el uno es fiesta, y... y se... allí, de sopetón, porque allí no hay ninguna mujer citada para la detección del cáncer de mama, puesto que, repito, se les está citando a Valladolid.

Me sorprende mucho, y, además, como usted me ha dicho que sí que se va a mantener, pues como que me ha roto mis argumentos de respuesta, pero lo cierto es que no está la detección. Le iba a decir las bondades del programa; le iba a decir lo que supone para el mundo rural y para las mujeres del mundo rural que se las envíe a más de cien kilómetros a realizarse una mamografía preventiva; le iba a decir que han ustedes empleado y entregado... -de verdad, y no es demagogia- han dado ustedes 1.800 euros para los seminarios menores y retiran un programa que puede costar alrededor de 10 o 15.000 euros en... que los dos técnicos en Medina del Campo.

Le iba a decir el daño tan grande que le hace a las mujeres que retiren el programa. Y si usted me dice que sí que está, pues le agradecería que me dijera cuándo, cómo y dónde, para anunciar, tanto en el Hospital de Medina como a los ciudadanos del Ayuntamiento que presido, que no se preocupe, que no anden perdiendo el tiempo en venir a Valladolid y gastando dinero, que el Consejero me ha asegurado que este año y el que viene el programa se va a mantener en Medina del Campo. Con lo cual, en nombre de todos los ciudadanos de la comarca, se lo agradezco profundamente. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bueno, pues, un comentario previo ahora, antes de entrar en el fondo también: esto es un poco propio de... me dice usted "le iba a decir"; por cierto, me lo ha dicho todo eso. Y esto es propio de cuestiones que yo he escuchado -ayer mismo lo comentábamos en la Comisión de Hacienda- por parte de algunos responsables del Grupo Socialista, que primero anuncian que vamos a cerrar. Me parece que la prudencia que ha tenido Su Señoría, pues es más que razonable, porque yo lo



habitual que escucho es que vamos a cerrar el programa de mamografías en Medina, tal... Y luego resulta que esto no es así; de igual manera que vamos a cerrar el Hospital Provincial de Ávila, el Hospital Comarcal de Benavente, vamos a cerrar no sé cuántas cosas, ¿no?

Por lo tanto, yo agradezco esa prudencia, y lo que le digo es lo siguiente, argumentalmente: primero, lo que sí que hemos detectado es que la cobertura del programa se ha incrementado haciéndolo de una manera combinada, en las propias instalaciones del Hospital de Medina y en el Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid, porque, probablemente, porque en el Hospital Comarcal, como usted dice, se concentraba a lo largo de tres meses, en esta "temporada" –entre comillas– lo vamos a hacer durante dos meses y medio.

Y lo que hemos detectado es que cuando se ha combinado con el de Valladolid la cobertura ha aumentado. Porque, fíjese usted: en la primera... año hubo trescientas cincuenta y nueve mujeres que prefirieron hacérsela en Valladolid, y en el siguiente año han sido seiscientas ochenta y cinco, y ha bajado un poco los que... las que se lo han querido hacer en Medina.

Por lo tanto, lo que vamos a hacer es mantener esa combinación, iniciarlo en torno al quince de noviembre, se están preparando ya las cosas, mantenerlo en el mes de... esos días de noviembre, diciembre y enero, y en el futuro iremos adaptándolo, pues, a esas preferencias que puedan expresar las mujeres de Medina que tienen que hacerse mamografías, y que, desde luego, la Junta de Castilla y León va a mantener este programa en todos sus efectos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Agudiez Calvo.

#### POP/000260

#### LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene intención la Consejería de Sanidad de restablecer el horario nocturno de los centros de guardia de Ayllón, Aguilafuente, Bercial, Boceguillas, Turégano y Santa María la Real de Nieva, tal y como exigen y demandan la Plataforma contra la Degradación de la Sanidad Rural de Ayllón, la Plataforma Salud 24 horas de Boceguillas, la Plataforma de Turégano, la Diputación Provincial y los Alcaldes y Concejales y Alcaldesas y Concejales de los municipios afectados? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que Su Señoría conoce que, después del análisis de cuál es la realidad asistencial, cuál es la frecuentación de esas zonas,



y hemos optado por mantener abiertos –insisto una vez más– el servicio de urgencia de Atención Primaria en todos los centros de salud rurales y en los consultorios locales donde existía, excepto en el horario nocturno, porque sabe Su Señoría que la frecuentación era limitada, y nos ha parecido razonable que un médico pueda atender las urgencias desde el centro de salud, y eso es lo que nos ha parecido razonable.

Y a partir de ahí, analizaremos la evolución de esa situación, de la atención urgente en todas esas zonas básicas de salud, y cuando corresponda, pues, seguiremos tomando las decisiones que tengamos que tomar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Agudéz Calvo.

#### LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Lamentablemente, era la respuesta que me esperaba, instalado, como parece usted que está siempre, en la promesa. Asuma los porqués que le voy a enumerar, y pase de la promesa al compromiso. Porque usted no ha estudiado todas las opciones posibles, ha repetido el mismo discurso de siempre.

Señor Consejero, usted cuando dice “reestructura” lo que hace en realidad es “suprimo y recorto”. Porque dicho cierre no supone ningún refuerzo alguno de los medios materiales o profesionales de los centros de salud, y usted lo sabe.

Porque usted habla de ratios, la distancia y los tiempos son vitales para salvar vidas. Y, por eso, en las ratios asistenciales deben incluir valores correctores que tengan en cuenta la realidad territorial. Y, como la conocemos, no podemos obviarla. Tenemos una población altamente envejecida, dispersión geográfica, carreteras deficientes, climatología adversa, inexistencia de transporte público, insuficiente transporte sanitario, tanto ordinario como medicalizado, características que dificultan el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos de los municipios afectados. Y lo más grave es que usted lo sabe.

Porque usted habla del bajo número de urgencias atendidas, para usted son mínimas. Pero olvida usted que detrás de cada una hay una historia personal, familiar, vital, humana. Y si fuera usted el atendido, o alguien cercano a su entorno, ¿usted diría lo mismo? Evidentemente no. Porque el número... al número le habría puesto usted un nombre, un rostro, un motivo de atención sanitaria que no se contemplan en las estadísticas que su Consejería maneja.

¿Es usted consciente y está en condiciones de garantizar la atención de las urgencias en el centro de salud, cuando los dos profesionales, médico y la enfermera, se tengan que marchar a una distancia bastante larga, puesto que han ampliado el ratio de atención, y tarden tres horas en volver al centro de salud? ¿Usted lo garantiza? Pues no, yo creo que no. De hecho, ahí están los ciudadanos que se lo están reclamando, porque no lo puede garantizar.

Y dígame qué valor da usted a las varias plataformas rurales creadas para defender su derecho a la sanidad en condiciones de igualdad, porque no somos ciudadanos de segunda, y han conseguido movilizar y empapelar las calles con



pancartas en defensa de los pueblos. Si les da algún valor, escuche, porque quieren que usted les oiga cuando le dicen que vivir en un pueblo no es una circunstancia, es un derecho como lo es la sanidad.

Tampoco, señor Consejero, escucha lo que la máxima institución provincial, la Diputación, le dice, y los partidos políticos del PP y el PSOE le reclaman, ¿o es que el Partido Popular de Segovia no pinta nada en esta historia? Habrá que repetir de nuevo –y no le deja en buen lugar– que para usted y para su partido lo primero no es la gente, lo primero es la estadística y el valor numérico. Y, si no, dígame si el ahorro que supone esta medida es lo suficientemente importante como para... como para dejar sin asistencia sanitaria nocturna a 51 pueblos en Ayllón, a 34 en Boceguillas, a 13 en Turégano; en fin, a la población rural de Segovia, que es la más perjudicada y sacrificada. Seis son los centros que se cierran; poco ahorro y mucho sufrimiento.

Usted, a golpe de decreto, no puede decir cuándo tenemos que enfermar y a qué hora enfermamos en el medio rural. Apelo a su responsabilidad y le pido que rectifique. De no ser así, su partido y el Presidente Herrera escribirán un capítulo más de la crónica de una muerte anunciada...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

... la del medio rural. Y esto no es una pelea –termino, señora Presidenta– entre el Partido Popular y el Partido Socialista; nosotros lo que debemos y lo que debemos hacer es atender a nuestros ciudadanos, a nuestros ciudadanos que están aquí, en la tribuna, y es a los que nos debemos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo respeto mucho a los ciudadanos que están aquí y que están en esos municipios; comprendo, además, que esta decisión haya generado una sensación de inseguridad, lo comprendo; pero yo tengo unas responsabilidades que creo que debo de ejercer a partir de los datos –que usted puede decir que las estadísticas son frías; las estadísticas son lo que son– y del análisis de cuál es la realidad.

Le puedo decir más cosas. En Castilla y León hay centenares de municipios de características similares en las que no existe en cada uno de ellos un médico o una enfermera de guardia; centenares, ¿eh?, centenares.

Segundo. En España, la organización de la Atención Primaria supone que las urgencias se atienden en los centros de salud, y en nuestro caso, en Castilla y León, por razones diversas, esa asistencia urgente se había desdoblado. Y las razones son muy diversas y obedecen a cosas a veces un poco peculiares.



Tercero. No se cierran esos centros, Señoría, las guardias se atienden en el centro de salud en horario nocturno, pero en el resto del horario están abiertos; lo cual, lo cual ya es una excepción en el panorama español y en el de Castilla y León. Yo también quiero que lo entienda, porque, si en todos los municipios debe haber un médico de guardia, estamos volviendo a una situación que, fíjese qué curioso, generó también mucha inquietud hace casi treinta años, cuando se hizo la reforma de la Atención Primaria, y cuando muchos ciudadanos decían “es que nos quitan el médico del pueblo, porque se va al centro de salud, se va... se va de nuestro pueblo”. Y yo creo que esa fue, en su momento, una experiencia que ha tenido mejores resultados en términos de calidad de la atención sanitaria. Porque la atención de un médico aislado, de una enfermera aislada, en un municipio pequeño, no necesariamente genera todas las garantías que a una persona –y me parece razonable– le puede... le puede... o lo puede valorar en esos términos.

Le recuerdo también que hemos mejorado el transporte sanitario, que todas esas zonas básicas de salud, desde hace... me parece recordar que tres años o cuatro, tienen unidades de soporte vital básico; todas esas zonas básicas de salud. Le recuerdo también que hemos facilitado a algunos de esos municipios la atención urgente en el Hospital de Aranda cuando por razones de accesibilidad es más razonable.

Y sobre todo le insisto que mi responsabilidad es atender y estudiar esas propuestas, pero también es, a veces, tomar decisiones que a mí me gustaría no tomar, como otras decisiones que se toman. Pero esa es la responsabilidad que tenemos, y... y yo la tengo que ejercer entendiendo esa... esa situación y esa incomodidad que pueden sentir algunos ciudadanos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. A continuación, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000261**

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

¿Cuándo va a licitar la Junta de Castilla y León la adquisición de un equipo de tecnología PET-TAC para ser instalado en el Complejo Hospitalario de Salamanca?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Pues licitaremos esa instalación cuando superemos alguna de las dificultades que tenemos en este momento, que fundamentalmente son las decisiones sobre cuál es la ubicación más adecuada, teniendo en cuenta las necesidades de una unidad de este tipo, la situación de las obras del plan director y la disponibilidad de otras zonas en el hospital o en el entorno hospitalario.



Usted sabe que necesitamos aproximadamente 300 metros cuadrados de superficie para la instalación de un... de esta tecnología. Usted sabe también que el hospital está inmerso en un proceso de obras del plan director, y, por lo tanto, hay que hacer compatible esta posible instalación con ese proceso o con la disponibilidad de otras zonas de... en el hospital -como digo- o en su entorno. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Me ha parecido escucharle al final "esta posible instalación". Hasta hoy había un acuerdo de los dos Grupos en que esto era necesario hacerlo cuanto antes, por unanimidad, en septiembre del año pasado; había un compromiso suyo, de abril, de hacerlo antes de este año. Y hoy, encima, para colmo, dice que no sabe cuándo lo puede hacer, porque no sabe dónde, porque se han retrasado en las obras del hospital. Ya, señor Consejero, es difícil encontrar más excusas ante decisiones como esta.

Porque, mire, hace seis meses le recordé ante este Pleno que el tratamiento con esta tecnología, que es fundamental para enfermos oncológicos y hematológicos, no es un lujo, es un derecho, y lo es desde dos mil seis. Entre dos mil siete y dos mil once, un total de 9.548 castellanos y leoneses se han tratado en hospitales privados, de esta Comunidad o fuera, y nos ha costado más de 6.000.000 de euros de dinero público, más de 1.000 millones de las antiguas pesetas.

Entonces le recordaba que los profesionales del Complejo Hospitalario de Salamanca garantizaban que con equipo de última tecnología sería posible realizar, incluyendo amortización, este tipo de tratamientos con 420 euros por cada uno, de media. Y lo que hemos estado haciendo durante este tiempo ha sido regalando dinero a clínicas privadas, e impidiendo a nuestros investigadores que tengan una tecnología fundamental para el futuro.

Y mire, entonces me dijo que no sabía hacer bien las cuentas; es verdad, los matemáticos somos bastante malos contables. Pero desde entonces para acá han pasado dos cosas: que en otras Comunidades Autónomas hay más equipos de tecnología PET-TAC ahora, públicos; y ha pasado que hemos conocido un agujero en la contabilidad del Hospital de Salamanca de 188 millones de euros, por el que vamos a pagar 65 millones de intereses del Plan de Proveedores. *[Aplausos]*. Hasta usted será capaz de hacer las cuentas. Imagínese los equipos de tecnología PET-TAC o los aceleradores lineales que el señor Herrera prometió hace años para otras provincias, y que todavía no ha cumplido, que se podría haber hecho con ese dinero tirado a la basura.

Mire, señor Consejero, para colmo, ahora la ausencia de tecnología en ciertas provincias, que obliga al desplazamiento de los pacientes, conlleva, aparte de las molestias, el copago -antes le decía mi compañera que lo que había dicho, no; usted negó hasta tres veces en este... en este Pleno que no iba a haber copago sanitario-, el copago por el transporte; fíjese qué gran injusticia, allá donde no se tiene, y en este caso no hay ninguno público en Castilla y León, aparte de las molestias se le va a obligar a pagar. Esto no debe ser consentible.



Señor Consejero, hemos llegado a este Pleno con la certeza de que Salamanca tendría más pronto -usted planteó también Valladolid, y nos parece bien- un equipo de esta tecnología; nos vamos con una duda, pero una duda que no es perjudicial para nosotros, para los Parlamentarios Socialistas, que lo es para los enfermos, para los profesionales y para los investigadores, que son los que sufren desde hace seis años que no tienen los medios que tienen otras Comunidades Autónomas; y luego usted, como siempre, se dedica a sacar a pecho. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Empezando... empezando por el final, debo decir que yo no saco pecho, no tengo mucho y no creo que tenga ningún interés para nadie.

Segundo, usted dice que los matemáticos no entendemos de no sé qué. *[Murmillos]*. Yo creo que usted, incluso, en ese ejercicio, a veces me da la impresión que fabula.

Siguiendo por el final, yo no he dicho aquí nunca que el copago sanitario no iba a existir, entre otras cosas porque no es mi responsabilidad; he dicho que no existe el copago en la asistencia sanitaria en España, y no existe. Yo no puedo decir algo que no forma parte de mi responsabilidad; sí puedo analizarla. El copago se ha modificado y no existe copago en la asistencia sanitaria. Por lo tanto, no diga usted lo que se le ocurre a bote pronto.

Tercero, yo me he comprometido... *[Murmillos]*. Cuarto -muchas gracias-, yo me he comprometido aquí a que el... el PET-TAC estuviese... estuviera funcionando al finalizar dos mil trece, creo que textualmente, y lo dice usted en su pregunta. Por lo tanto, no exagere las cosas, estamos finalizando dos mil doce. O sea que muchas de las cosas que usted ha dicho se las podía haber ahorrado, porque yo he dicho que estaría operativo en dos mil trece.

Tercero, le he dicho que hay un problema. ¿Dónde considera usted que debemos instalar el... el PET-TAC? ¿En las actuales instalaciones del hospital que van a ser sometidas a obras?, ¿ahí? ¿En el edificio técnico -probablemente-? ¿En otra instalación del... del centro? Esto es lo... esto es lo que yo le he planteado.

Lo que le he dicho es que existe ese compromiso, que se dará la mejor solución técnica, y que lo que yo me he comprometido en esta Cámara es a que esté operativo -y espero cumplirlo- al finalizar dos mil trece. *[Murmillos]*.

Y, por cierto, y, por cierto, usted también ha empezado enredando mucho las cosas. Dice que es un derecho, etcétera, y luego dice, bueno, que sí, que 9.548 ciudadanos de Castilla y León han sido atendidos con esta tecnología; a mí eso me tranquiliza un poco más respecto a lo que usted dice. Lo han sido en centros concertados, efectivamente, pero lo han sido, y quienes lo han necesitado han tenido esa atención, eso es lo más importante. *[Murmillos]*. Es que usted, cuando habla de derecho, está insinuando otras cosas muy distintas, como si aquí



no se ejerciera ese derecho. Los ciudadanos que lo han necesitado han recibido esta prestación y esta tecnología, la van a seguir haciendo, y en el futuro lo harán con medios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor González Suárez.

**POP/000264**

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene la Junta algún interés particular en forzar la continuidad de los cargos dimitidos del Consejo de Caja España-Caja Duero? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, ningún interés, nada más que el cumplir perfectamente y literalmente la legislación vigente, y hacer posible -cosa que cada día resulta más difícil- que se completen los procesos de reestructuración.

Yo creo, Señoría, que confunde usted en los antecedentes dos cuestiones que me voy a permitir un poco separar:

Por un lado, lo que es el mandato de los miembros de los órganos de gobierno, que tienen, en general, una duración de cuatro años en los... en la asamblea o en los Consejos de Administración, y cuyo cumplimiento, una vez que alcanzan los cuatro años, pues resulta que... que cesan, ¿no?

Y, por otro lado, Señoría, yo creo que confunde usted también el que hay causas que están previstas en la Ley de Cajas, en el Artículo 34 -entre ellas, la renuncia formalizada por escrito-, por las cuales los miembros de los órganos de... de gobierno de las entidades de ahorro pueden... pueden dimitir, o incluso circunstancias sobrevenidas, como el fallecimiento que nos ha ocurrido en una entidad, ¿no?

Por lo tanto, separe usted estas dos circunstancias; y no tiene nada que ver los ceses por renuncia, por dimisiones, que se producen de forma inmediata, ¿eh?, en los órganos de gobierno; y, por otro lado, lo que son los mandatos que tienen, que usted creo que en los antecedentes lo confunde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.



### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, gracias por el intento de explicación y de aclaración –aquí delante tengo la normativa–. Lo que sí está claro, señor Consejero, es lo siguiente. Es que entre el número de ceses por finalizar el plazo –que se prorrogan– y el número de dimisiones que se están dando durante los últimos tiempos, al final, ¿quiénes van a estar dirigiendo el proceso en el que se encuentra Caja España-Caja Duero? Esa es nuestra preocupación; y nuestra preocupación porque entendemos que, por desgracia para esta Comunidad, no solamente hemos perdido un elemento clave de lo que tenía que ser el sistema financiero de esta Comunidad, sino que, además, en el actual proceso que estamos viviendo, nos tememos muy mucho que pocos que representen a las instituciones de Castilla y León puedan quedar conociendo qué es lo que se está haciendo, lo que se está haciendo.

Nuestra preocupación es que, una vez más, los ahorros de esta Comunidad no están siendo dirigidos de la forma que debieran de estar dirigidos ni hacia el objetivo que debiera ser en Castilla y León.

Señor Consejero, yo sé que en muchas ocasiones usted se pone nervioso –el Partido Popular– cuando mento los procesos de las fusiones de las Cajas de Ahorro y lo que estamos viviendo. Y, si lo hago permanentemente, es por la preocupación que tenemos en Izquierda Unida por todo el proceso; que, además, cada vez se... cada vez es más preocupación, compartida incluso por aquellos que en un momento no solamente firmaron con ustedes y con nosotros el trabajar para una única Caja en Castilla y León –y hemos visto que esto no ha sido posible, porque se ha dejado que algunos tomen decisiones al margen del interés de Castilla y León–, sino porque, además, en estos momentos en los que estamos viviendo, no hay una dirección política para respaldar qué es lo que podemos hacer aquí. Y están abandonando el barco no solamente aquellos que fueron nombrados, sino aquellos que en un momento asumieron estar ahí creyendo en un modelo. Se van los que no creían en el modelo que defendíamos, y se van aquellos que sí creían en el modelo que defendíamos.

Entonces, nuestra preocupación, que traslado aquí, es cómo vamos a continuar intentando mantener que los ahorros que quedan en Castilla y León se pongan al servicio de Castilla y León y no sigan poniéndose a unos servicios de fuera de la Comunidad o que tengan que ver no con el interés general, sino el interés privado. Muchas gracias.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Varias cosas, Señoría, muy rápidamente. Nervioso, en absoluto. Yo, cuando quiera usted, en mi despacho, le informo con detalle de lo que sé.

Caja Duero y Caja España constituyeron un banco, que es el que está operativo financieramente. Sigue la asamblea, sigue el Consejo de Caja... en Caja Duero-Caja



España, y este banco tiene sus órganos de administración. Luego espero, y confío, y creo que los órganos operan. Están en un proceso de integración con Unicaja –que usted lo conoce–, y los que toman la decisión son ellos.

Oiga, mire, nosotros no lo dirigimos políticamente, nosotros ejercemos unas competencias; pero también el Gobierno de España, el Ministerio de Economía, el FROB, el Banco de España. Y le recuerdo, Señoría, que en el mes... en el mes de junio España ha solicitado a la Unión Europea la asistencia financiera para la reestructuración y recapitalización de su sistema financiero. El problema no es de Duero y España, es del sistema financiero español, Señoría. Comprendo que usted me pregunte Duero y España –y me parece muy bien–, pero el problema... usted no... no enmarque Duero y España fuera de la crisis del sistema financiero español.

Y, como consecuencia de esa solicitud de asistencia, en el mes de julio, la Unión Europea, el Banco Central, el Fondo Monetario y la Comisión Europea firmaron con España, o acordaron, un memorándum de condiciones que se ha plasmado en un Real Decreto-ley (24 del dos mil doce) del mes de agosto, Señoría. Y hoy se está en un proceso de reestructuración que no le puedo decir cómo va a terminar. Pero mire, esto es la situación del sistema financiero español, ¿eh?, que me preocupa más porque va mucho más allá de Duero y España. Y esa es la realidad; esa es la realidad, Señoría, y no mezclemos las demás cosas, porque, en fin, si quiere usted información, yo se la puedo facilitar –la que conozco, la que conozco–; reservadamente, se la digo, pero aquí, además de la Junta –que intentamos ejercer nuestras competencias–, interviene el FROB, el Ministerio de Economía, el Banco de España, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

## Interpelaciones

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

**I/000007**

**“Interpelación número 7, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León de veintinueve de septiembre del dos mil once”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la exposición de la Interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Pérez.



### LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Traía también preparadas las buenas tardes para la Consejera a la que interpele, pero no se encuentra en la sala. *[Aplausos]*. Parece ser que no es de su interés mi intervención.

Como decía, traemos hoy a esta Cámara una interpelación relativa a política general en violencia de género, a la política llevada a cabo por la Junta de Castilla y León, en un objetivo común -y digo común, sin temor a equivocarme- de todos los grupos políticos que conforman este arco parlamentario, que no es otro sino lograr el fin último de la erradicación de una lacra social: la violencia de género; la erradicación del terrorismo machista.

Violencia de género. Esa violencia ejercida sobre la mujer por el mero hecho de serlo. Un fenómeno que surge de las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, y desde todos los aspectos que desarrollan el desarrollo y la evolución de la persona, tanto económico como político o social, constituyendo una violación de los derechos humanos básicos, como son el derecho a la vida, a la seguridad y a la integridad física y mental, y suponiendo, por tanto, un grave atentado al desarrollo de una sociedad democrática y justa.

La igualdad de género es una cuestión de democracia, es una cuestión de derechos, y afecta a mujeres y a hombres, afecta al medio rural y urbano, donde las dificultades, allá en el medio rural, son mayores. Y también debemos prestar mayor atención a esos grupos, a esas mujeres de... especialmente vulnerables, como son las mujeres con discapacidad, inmigrantes o minorías étnicas. Porque no olvidemos que la mayor cota de desigualdad es, precisamente, la violencia de género.

Y hemos de señalar cómo España ha retrocedido catorce puestos en el índice global de igualdad de género del Foro Económico Mundial: cae del puesto doce al veintiséis. Catorce puestos que se traducen en un récord de pasos hacia atrás. Cada día las mujeres españolas tienen más dificultades para tener empleo, para hacer compatible su vida laboral y familiar, para acceder a la educación, a la sanidad o a la atención social y para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, para incorporarse a espacios de participación y a toma de decisiones.

El más sangrante de todos estos pasos hacia atrás es el que afecta al derecho de las mujeres a vivir sin violencia de género. Los cimientos creados en España en los últimos años, con Gobiernos socialistas, con leyes como la Ley Integral contra la Violencia de Género, la de Igualdad, que planteaba medidas para que hubiese más corresponsabilidad en las tareas de cuidado, la ampliación de permiso de paternidad y para adoptar a las mujeres de mayor poder económico y político -paridad electoral-, se están resquebrajando.

Hoy las empresas apenas hacen caso de sus códigos de autorregulación para favorecer la presencia femenina en sus cúpulas, y sin medidas para atajar estos problemas y para lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, la participación laboral femenina difícilmente crecerá y la brecha no solo se mantendrá, sino que aumentará.

Para alcanzar la igualdad es fundamental un estado del bienestar fuerte, y en la actualidad se está aprovechando la crisis para des... para desmantelarlo. Y es que la mujer es doblemente afectada por ese desmantelamiento del estado del bienestar,



porque, piensen, ¿quién cuidará de los dependientes si no contamos con un estado del bienestar fuerte?

A menudo recordamos las víctimas de violencia de género, damos datos, constatamos que todavía queda mucho por hacer: las mujeres siguen muriendo año tras año, siguen siendo asesinadas por ese terrorismo machista, siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo demasiadas veces en silencio un infierno de que... del que es muy difícil escapar. Mientras haya una sola víctima, debemos de seguir luchando.

Y es que promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres representa el mejor reflejo tangible de la apuesta por esa equiparación de derechos. La aprobación de la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, ha venido precisamente a reconocer esos derechos; derechos a las víctimas de violencia de género también en nuestra Comunidad.

Las leyes por sí solas no pueden hacer, no pueden eliminar esa lacra, pero sí que contribuyen. No son las soluciones por sí solas, ni mucho menos, pero sí, las leyes contribuyen, y para ello es necesario una correcta reglamentación de las mismas y es necesario, además, un presupuesto que permita su aplicación.

En el caso de nuestra ley, en la actualidad no tenemos ni lo uno ni lo otro. La disposición final tercera, en la facultad de desarrollo de la misma ley a que hacíamos referencia, hablaba de que en el plazo de un año desde la entrada en vigor, la Junta de Castilla y León aprobará el reglamento preciso para el desarrollo y la ejecución de esta ley.

Queremos, además, recordar su compromiso en su comparecencia de inicio de legislatura -a finales de agosto, en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades- de que en dos mil doce tendríamos el desarrollo reglamentario de esa ley. Se nos está acabando el tiempo.

Nos cuenta, además, como objetivo el retraso de un año en el cumplimiento de esa disposición. ¿Qué nos puede adelantar al respecto, además de “estamos trabajando en ello”?

Y de presupuesto, ¿qué decir? Me voy a remitir a su última comparecencia. Nos sorprende escucharle como, en esa comparecencia de presupuestos, nos anunciaba otra unificación que se va a llevar a cabo... -se refiere a esa planificación- Así nos indicaba: “Se está trabajando en el diseño de un plan en el que se vincularán, por primera vez en Castilla y León, las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género”. ¿Cómo es posible que no lo hayan planteado hasta la fecha, cuando estamos viendo que la mayor cuota de desigualdad es, precisamente, la violencia de género con la que, lamentablemente, convivimos día a día?

Y de verdad, Consejera, créame que, cuando nos habla de unificación -nosotros lo entendemos, y toda la sociedad- sabemos que habla de desaparición de recursos, y ejemplos tenemos muchos.

Tenemos que seguir trabajando en esa lucha contra la violencia de género, contra el mayor exponente de la desigualdad entre hombres y mujeres. Nos dice que para ello, en dos mil trece, van a llevar a cabo actuaciones que complementarán las que se vienen desarrollando. Nos hace referencia a la adhesión de los municipios de



Castilla y León a la Red de Municipios sin Violencia de Género, y también al Registro Unificado de Víctimas de Violencia de Género que se está diseñando.

En cuanto a la Red de Municipios y Provincias sin Violencia, sí que nos gustaría que nos aclarase con qué presupuesto. Porque lo cierto es que con su presupuesto, con el presupuesto de su Consejería para dos mil trece, usted da por finalizadas las medidas de conciliación de vida laboral y familiar, pone fin también usted a las ayudas de natalidad, pone fin usted al programa de acogimiento familiar, pone fin usted a las políticas de inserción laboral de las víctimas de violencia de género, y pone fin a las políticas de igualdad, a los agentes de igualdad, por falta de presupuesto en todas y cada una de estas partidas, además de los centros de asesoramiento a la mujer.

Este es su presupuesto, este es su apoyo a las mujeres de Castilla y León y este es, también, la muestra de su apoyo a las víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad, a las que recorta la partida de ayudas económicas "Mujeres víctimas de violencia de género" de 213.904 a 184.328 euros, 13,83 % de reducción, más del doble que el recorte del conjunto de las Consejerías.

Seguro que me recordará la difusión que se ha hecho de la ley en Castilla y León, las actuaciones de prevención, sensibilización, formación de profesionales, atención integral a víctimas y de la necesaria coordinación institucional. Pero también desde nuestro Grupo queremos recordarle: III Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León, tenemos también su compromiso de aprobación en dos mil doce; parece evidente, toda vez que el II Plan, que entró en vigor en dos mil siete, ya expiró en dos mil once. Se contemplaba también el seguimiento y la evaluación para medir el cumplimiento. Tienen una fea costumbre, que es la de saltar de plan en plan sin rendir cuentas; seguimos sin tener la evaluación de ese plan.

Plan Dike, también nos gustaría saber ese plan de inserción laboral para las mujeres víctimas de violencia de género, que, a la vista de los presupuestos, hace agua. Nos gustaría saber también cuál es el reflejo presupuestario en dos mil trece en esa reorganización que nos indicaba del presupuesto.

Lo cierto es que en su presupuesto falta apoyo suficiente a asociaciones, colectivos, organizaciones, entidades, Diputaciones, etcétera, que no saben hasta el último minuto con qué colaboración cuentan de la Junta de Castilla y León.

Mientras desciende el apoyo, se incrementa el número de mujeres que renuncian a seguir con el proceso de violencia machista. La vulnerabilidad se acentúa con la crisis. En España, en el segundo trimestre, se dieron cuatro mil doscientos ochenta y ocho casos de víctimas que no continuaron con el proceso, frente a los tres mil setecientos once del primer trimestre. También aumenta el número de recursos... perdón, de denuncias.

Por ello, es más necesario que nunca que usted mantenga esos recursos sociales de apoyo, de esos recursos de que dispone la Junta de Castilla y León para atender a las víctimas de violencia de género, no reducir servicios, lo decíamos. Ejemplos tenemos: piso tutelado en Burgos, Centro Regional de la Igualdad, que pasó de estar abierto veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año, a estar cerrado.

Y hablamos de educación como instrumento para prevenir la violencia. Imprescindible inculcar esos valores igualitarios desde etapas más tempranas. Sin



embargo, seguimos subvencionando centros que segregan y discriminan por razón de sexo. Si en la sociedad convivimos hombres y mujeres, ¿por qué educarnos de manera separada?

Y finalizo con un tema que nos preocupa especialmente: convenio del 016. Se ha instado varias veces, se han presentado varias iniciativas, en la última proposición no de ley presentada se nos decía que estaban viendo los borradores, y lo cierto es que el convenio sigue sin firmarse, que el teléfono que teníamos de atención veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año, 900 333 888, ha pasado a ser el 012, en la página de la Junta de Castilla y León, el teléfono que se utiliza de... para referencia, teléfono de información a la mujer es el 012.

Veo que me afirma. Y nuestra preocupación del 012 es que es un teléfono que lo mismo sirve para cancelar la comida del niño que para hacer una consulta del ingreso de un dependiente en una residencia, que para una víctima de maltrato.

El convenio con el 016, lo resaltábamos, el 016 es un teléfono gratuito, pero, sobre todo, es un teléfono que no deja rastro. No podemos tener a nuestras mujeres con el 012, que es un teléfono que, además de no ser gratuito, deja rastro. ¿Qué seguridad estamos ofreciendo a las víctimas?

Como decía, la lucha...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias, Señoría. Vaya terminando.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

(Termino). ... como decía, la lucha ha de ser de la mano de todos, unidos. Saben que estamos siempre trabajando y dispuestos a trabajar con ustedes, pero, desde luego, la dotación de recursos depende de ustedes. Ha de ser una política transversal, y mientras una sola mujer siga sufriendo violencia, deberemos de seguir trabajando por ella. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias. Compartimos la preocupación por las mujeres víctimas de violencia de género, como no puede ser de otro modo.

Permítanme, por lo tanto, que mis primeras palabras en esta intervención sean para transmitir el apoyo y solidaridad hacia todas esas mujeres que sufren la desigualdad y la violencia de género, sus familias y, especialmente, sus hijos.

Los resultados que nos ofrecen las estadísticas nacionales, tras varios años de lucha contra este problema social, no pueden pasarnos desapercibidos, ni podemos permanecer inmóviles, y sin abordar cambios o plantear nuevas iniciativas que, a



pesar de la situación económica que vivimos, nos permitan ir dando pasos en el camino de la igualdad.

No hace mucho, y a pesar de todas las políticas de las que usted alardeaba en este... en su intervención, conocíamos a través de un estudio elaborado por la Delegación del Gobierno contra la violencia de género que una parte importante incluso de los jóvenes presentan una preocupante tolerancia hacia el maltrato y hacia la violencia, expresando incluso opiniones como que los celos son una expresión de amor. Es evidente que algo debemos cambiar en nuestra forma de combatir la desigualdad, si con las políticas actuales los resultados son los que tenemos encima de la mesa.

La lucha contra esta gran discriminación, que es la desigualdad entre mujeres y hombres, y sus peores efectos, la violencia de género, constituye, desde luego, un eje prioritario en la actuación en el marco de las políticas de familia que desarrolla la Junta de Castilla y León. Por eso, precisamente, en la financiación de servicios destinados a la mujer, de acciones para mujer e inversiones, se agrupan de una forma conjunta y crecen un 6,4 % en el presupuesto, como tuve oportunidad de explicar recientemente en la Comisión de Hacienda, cuando expuse los presupuestos.

El Gobierno Regional viene asumiendo desde hace mucho tiempo un firme compromiso en la lucha frente a esta lacra social, y, por ello, desarrolla una estrategia de actuación que engloba varias líneas esenciales: un marco normativo específico, el avance hacia la sensibilización social, la prevención, un amplio abanico de recursos que, debidamente organizado, nos permiten ofrecer una atención integral, un marco de referencia basado en una nueva planificación y, por último, la suma de esfuerzos que debemos realizar, mediante la necesaria colaboración institucional.

Dentro de esta estrategia global, es imprescindible, como bien decía usted -estamos de acuerdo-, contar, en primer lugar, con una normativa específica que sirva de base a todas las actuaciones. En nuestra Comunidad contamos con la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León, una ley que, como Sus Señorías conocen, ha establecido importantes novedades en el concepto de violencia de género y en el de víctima, nuevo concepto de violencia que se amplía para incluir todo tipo de acto violento, y se extiende además más allá de la propia mujer, incluyendo a los familiares que dependen de ella.

Esta ley reconoce además una serie de derechos, que... de forma que la atención integral y multidisciplinar es una prestación garantizada para todas las mujeres que se encuentran en esa situación.

Ahora estamos trabajando en el desarrollo reglamentario de esta ley, incidiendo en los mecanismos de coordinación y funcionamiento de los centros de atención a las víctimas y al desarrollo de los diferentes servicios y medidas de apoyo previstos en la norma.

En el campo de la sensibilización, el trabajo que venimos realizando trata de transmitir, no solo a las víctimas y a su entorno, sino también a toda la sociedad en general, un rechazo absoluto a esta lacra social, y un mensaje de esperanza: transmitir que existe una salida, a través de los recursos de atención integral, que las distintas Administraciones ponemos a disposición de las personas que lo necesiten. De hecho, y no en vano, ha aumentado el número de denuncias, algo importante de



destacar, y que demuestra que esta tarea de sensibilización y de prevención está dando sus primeros resultados, aunque muy tímidos todavía.

Los mecanismos de sensibilización alcanzan a muchos actores intervinientes en el proceso de violencia de género, como pueden ser la Guardia Civil, personal sanitario, profesores, asociaciones de mujeres o los propios habitantes de nuestras ciudades y municipios.

Desde el año dos mil doce se ha complementado esta formación en materia de violencia de género con un apartado dedicado a la igualdad. La información se impartirá en colaboración con las unidades de violencia dependientes del Estado y con las Diputaciones Provinciales.

Castilla y León ha tomado la iniciativa en el campo de la sensibilización. Ustedes recordarán cómo, por el año dos mil nueve, el Presidente de la Junta propuso, ante el Comité de las Regiones de la Unión Europea, un dictamen relativo a las actuaciones prioritarias de los entes locales y regionales para prevenir la violencia hacia las mujeres y mejorar la atención a las víctimas. Dictamen, por cierto, que fue aprobado casi por unanimidad, y que supuso una experiencia pionera dentro de la institución europea, presentado, como le decía, a iniciativa de Castilla y León.

Iniciativa similar al pacto social contra la violencia de género, que supuso una condena y que supone una condena de toda la sociedad hacia la violencia machista, y uno... un gran avance para conseguir la tolerancia cero frente a los maltratadores.

En esta misma área de sensibilización, hemos puesto en marcha la Red de Municipios sin Violencia de Género, a la que se han adherido las nueve Diputaciones Provinciales y mil cuatrocientos setenta y siete municipios, lo que representa casi un 66 % de las entidades locales de Castilla y León en este momento, y sobre lo que seguiremos insistiendo y trabajando.

En nuestra estrategia ocupa un lugar importante la prevención en diferentes ámbitos, y en concreto en el ámbito educativo. La educación en valores es un aspecto esencial para poner fin a este tipo de violencia hacia la mujer. Destacar también en este campo el Programa Más Iguales 2012, dirigido a escolares de quinto y sexto de Educación Primaria, que estamos desarrollando en colaboración con la Consejería de Educación. O, por ejemplo, la formación específica de los profesionales que están en contacto con las víctimas, formación en la que pretendemos ampliar sus conocimientos, mejorar la detección precoz de los casos -muy importante sin duda-, y, finalmente, lograr la necesaria coordinación de todas las instituciones y recursos puestos a disposición de las víctimas.

En lo que se refiere a la atención integral, desde el Ejecutivo Regional hemos impulsado y consolidado una amplia red de atención, que trata de poner a disposición de cada mujer víctima de violencia de género los recursos específicos que necesite para conseguir su recuperación emocional, resolver sus problemas jurídicos para que pueda conseguir su independencia y acceder a un trabajo y a una vivienda independientes. Una red que hace especial hincapié en la atención de las víctimas cuya situación especial las hace más vulnerables, en concreto, como usted también mencionaba, aquellas mujeres con discapacidad que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, o incluso algunas mujeres inmigrantes. Por eso, se



puso en marcha un servicio de traducción, que está permitiendo que estas mujeres contacten con los recursos de la red de atención.

Y estamos trabajando en este carácter integral en el registro unificado de víctimas de violencia de género, con el fin de mejorar los recursos y la atención; registro que tendrá como objetivo principal servir de base para el apoyo integral a las víctimas y que permitirá, con su integración en el sistema común de acción social, ofrecer un acceso común y ágil a los recursos disponibles, de modo que la Administración pueda estar más cerca de las víctimas para que puedan sentirse más seguras.

En cuanto a recursos residenciales puestos a disposición de las víctimas en función de las necesidades que presenten en cada momento del proceso, contamos en Castilla y León con un total de diecisiete centros, entre centros de emergencia y casas de acogida. Estos centros, Señoría, atienden el 100 % de la demanda, no hay lista de espera. Toda aquella persona que precise de nuestra atención... de esta atención integral en materia de violencia es atendida. En este momento la ocupación media no supera el 40 %, no obstante, se está trabajando, sí, en la optimización de estos recursos y en su adecuación a las características específicas de las víctimas, pero incluso creando nuevos recursos, diferentes a los que hasta este momento se venían poniendo a disposición, como pueden ser viviendas individuales que ya están siendo ocupadas por algunas mujeres, con el objetivo de conseguir su autonomía e integración en la sociedad. Recurso novedoso, como decía, que se pone a disposición de las mujeres, y que supone para ellas una oportunidad de vida independiente.

Además, quiero señalar la red de recursos de apoyo jurídico y psicológico a las víctimas, en concreto el programa de apoyo psicológico, dirigido no solo a las mujeres que sufren maltrato sino también a sus hijos e hijas, muchas veces testigos silenciosos de la situación y también víctimas de violencia de género, el Programa Fénix de apoyo y servicio de tratamiento psicológico a hombres que ejercen esta violencia hacia las mujeres, el servicio de información y asesoramiento jurídico, que además este año se ha complementado y reforzado con profesionales de la propia Administración Regional.

En esta misma línea de integración y facilidad de acceso, el servicio de información y asesoramiento a mujeres, que se realizaba a través de un número independiente, hoy está absolutamente integrado, y es el número más común de información de la Administración Autonómica, lo cual es muy importante si lo que queremos es captar a estas personas y que haya un mayor número de personas informadas, que es el teléfono 012 Mujer. Sirve para todo, sí; es el número más conocido, y de lo que... lo que pretendemos, precisamente, es eso, que sea conocido y sea utilizado.

Sin duda, con esta integración, este proceso de integración, intentamos avanzar hacia una respuesta más rápida, al igual que lo hemos hecho al unificar el procedimiento de información a las mujeres en una única red de igualdad y juventud activa, consiguiendo, en lo que va de año, un incremento significativo de consultas y atención a personas que han acudido a esta nueva red integrada, y no individualizada.

Por lo tanto, estamos hablando también de un único plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres contra la violencia de género en Castilla y León, unificado, pero no... no dicho por primera vez en la Comparecencia de



Presupuestos –deben prestar atención–: en el Debate de Política Regional, el Presidente de la Junta ya hablaba de que nos preocupa la violencia de género, nos preocupa el hecho de que la igualdad es el previo a la violencia de género, y por eso trabajamos –y es más complejo, sin ninguna duda– en un plan unificado de... para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y contra la violencia de género en Castilla y León.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Estamos trabajando... –sí, termino ya– y estamos trabajando muy seriamente en coordinación con... con el Gobierno de la... de la Nación y con el resto de compañeros de otras Administraciones Públicas para dar una respuesta concreta y alcanzar esa tolerancia cero contra la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez. *[Murmillos]*.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Prestar atención, creo que debemos de prestarla todos, lo único que he hecho es repetir las palabras que usted dijo. Quien dijo que por primera vez se vincularían las políticas de igualdad a las de víctimas de violencia de género y a la atención de víctimas fue usted; yo no he dicho que se haya nombrado por primera vez, sino que he dicho que usted lo que decía es que era la primera vez que iban a unificarse. Por lo tanto, creo que atención debemos de prestar todos.

Y me alegro, me alegro de escucharla decir “apoyo decidido”, y, de verdad, quisiera creerle; quisiera creerle, pero no sirve solamente con la condena y con las palabras de apoyo, sino que hay que dar un paso más, y el apoyo tiene que verse reflejado.

Me habla de estadísticas que no pasan desapercibidas. La violencia de género no pueden ser números, no pueden ser solamente estadísticas, porque cada... cada víctima tiene un rostro y tiene una situación, por lo tanto, no puede ser que solamente sean estadísticas.

Y no me ha parecido correcto que me hable de alardear de políticas, cuando lo que estoy hablando es de aprobación de leyes que lo que están generando es derechos a las mujeres; creo que no es alardear de políticas, es reconocer una realidad social.

Me habla de expresiones, y tendremos ocasión de esas expresiones a las que hacía mención en cuanto a los jóvenes.



Y me habla de sensibilización, y realmente es necesario.

Me habla de una ley con novedades, y yo le hablo de una ley sin recursos.

Me habla del aumento de denuncias, y en eso estamos de acuerdo: la denuncia es la puerta que abre la puesta en marcha de todos los recursos de protección.

Y sí, tolerancia cero; eso es lo que toda la sociedad está gritando día a día.

Me habla de que el teléfono 012 es conocido, trata de ser el teléfono más conocido; conocido incluso por el agresor. Eso es lo que no puede ser, un teléfono conocido por el agresor... *[aplausos]* ... que deja rastro en la factura poniendo en riesgo la vida de las mujeres.

Me habla de centros de... de optimización diferentes, pero, desde luego, diferentes de los que no nos da explicaciones.

Le he hablado de cierre de recursos de los que nada me ha dicho.

En fin, esas son las políticas, sus políticas, y no nos extrañan; desde luego que no nos extrañan cuando en el primer comunicado oficial de la Ministra responsable, la señora Mato, se trató como violencia de... en el entorno familiar el asesinato machista de una mujer a manos de su pareja. Desde luego, no nos extraña. *[Aplausos]*.

Los primeros recortes, los primeros retrocesos comenzaron además en las campañas de sensibilización, que llegaron a calificar de propaganda, y hoy viene aquí a hablarnos de sensibilización. Pues efectivamente, la prevención y la sensibilización son fundamentales para conseguir la complicidad de la sociedad y del entorno; son imprescindibles para que las mujeres puedan reunir esas fuerzas y afrontar la denuncia de la violencia que sufren. La prevención es el inicio del camino -y lo decíamos-, y a partir de ahí y de la denuncia, las Administraciones Públicas deben poner en marcha todos esos recursos para proteger y para apoyar esa decisión.

El Observatorio de Violencia de Género, del Consejo General del Poder Judicial, ya ha hecho una seria advertencia, y es que los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia puesto que se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla. Por lo tanto, podemos afirmar que estos recortes en políticas de igualdad están poniendo en situación de riesgo a las mujeres, y con ellas también a sus hijas y a sus hijos.

Señorías, empleo y servicios públicos para la igualdad, para la corresponsabilidad. Desde el Grupo Socialista lo hemos dicho: defendemos unos servicios que han de ser públicos, eficaces y eficientes. Sanidad, educación, atención a la dependencia, como fundamento de una sociedad más democrática, más igualitaria y más libre, basada en la justicia y en la universalidad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos un estado del bienestar fuerte.

Me hablaba de las actuaciones en la Red de Municipios sin Violencia; hay tres provincias donde todavía -y se desprende de su propia página- no se ha hecho ninguna actuación. Podemos seguir adhiriendo municipios, pero necesitamos algo más, y algo más que folletos informativos, como se hace en alguna de las provincias.

Por lo tanto, sí, necesitamos seguir trabajando con los municipios, pero con una apuesta decidida, y una apuesta que cuente con presupuesto.



Y es que estamos viendo –que lo decíamos, hay ejemplos en Europa– cómo el Pleno del Parlamento Europeo ha rechazado este mismo jueves, el veinticinco de... de octubre, el nombramiento a favor de un señor luxemburgués, no por los desméritos del candidato, sino como protesta porque no se haya considerado a ninguna mujer para ese cargo. Y es que hay una discriminación, porque en el Banco Central Europeo, de los 23 miembros, todos son varones.

Vemos demasiado a menudo –y lo decía usted– expresiones en los jóvenes, pero también vemos demasiado a menudo –y hacía referencia a que se lo indicaría– unas manifestaciones impropias de representantes públicos. Hemos oído decir eso de que las leyes están como las mujeres, para violarlas.

¿Pero qué pensaría, señora Consejera, qué le diría a quien afirma que el sistema financiero español no anticipa nada? Aunque a uno se le hipotequen la casa, los muebles, la mujer y los hijos, no se lo financia nadie. *[Aplausos]*. ¿Qué pensaría... qué pensaría? Pues esa frase se pronunció en estas mismas Cortes el pasado día veinticuatro de octubre, y las pronunció el Consejero, señor Villanueva. *[Murmulllos]*. Por favor... *[aplausos]* ... no está presente, que alguien le diga al señor Villanueva: señor Villanueva, rectifique. Consta en el Diario de Sesiones.

No podemos dar ni un paso atrás...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... en la lucha contra la violencia de género. (Termino). Ante la violencia de género, sensibilización, prevención y atención. Que todas las mujeres que hoy nos estén escuchando sepan que muchas instituciones, asociaciones, colectivos trabajan día a día para ayudarlas, que se puede y se debe salir del círculo de la violencia, que no están solas. Demostrémosles desde las...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... instituciones que están protegidas, que pueden contar con ello. Lleguemos al día veinticinco con soluciones, con la evaluación del segundo plan, la aprobación del tercero y con la reglamentación de la ley.

Termino con una frase, muy diferente a las que hemos escuchado: las mujeres están como las leyes, para respetarlas; desde las Administraciones debemos luchar por lograr...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Señoría.



LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... ese respeto. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias. Mire, ante la violencia de género lo único que no podemos consentir es la demagogia, creo que en eso estamos todos de acuerdo. *[Aplausos]*. Es lo último, lo último que debemos hacer, utilizar la demagogia para... con las víctimas, con las familias que más lo necesitan, con las personas con discapacidad, y últimamente lo estamos viendo demasiado en este Pleno. Eso sí que lo estamos escuchando últimamente, y de mano del Partido Socialista. Permítanme que no esté de acuerdo con esa forma de actuar, pero ustedes sabrán, los resultados luego... y los ciudadanos saben dónde tienen que... que apostar y por quién tienen que apostar.

Mire, usted hablaba de políticas de igualdad, de apuestas por la... por la violencia de género y por el respeto a las víctimas. La primera ley... la primera ley que ha tenido en cuenta a las víctimas, a los menores, y ese concepto ampliado de víctima y de las personas dependientes de ellas, ha sido la de Castilla y León. El Gobierno Socialista aprobó una en el año dos mil cuatro en la que no se tuvo en cuenta esto. Por lo tanto, reconozcan al menos que esta Comunidad Autónoma dio un paso adelante en el concepto de víctimas.

Un paso que, además, hasta este momento no ha sido ampliado, ni hasta finales de dos mil once, por el Gobierno de la Nación; más bien, en este momento es cuando se está reformando el Código Penal. Se está reformando ahora el Código Penal precisamente para dar cabida y dar respuesta a todas estas situaciones de una forma decidida, y con la justicia por delante, que es como se debe actuar, no haciendo planes ni dando subvenciones a grandes entidades y asociaciones -que luego a lo mejor nos pueden dar cobijo, eso es cierto-, sino reformando las normas, porque creemos en las normas. Y, evidentemente, las normas están para cumplirlas y para dar respuesta a aquellos colectivos para quien se han creado.

Mire, estamos optimizando los recursos, ¡claro que sí! Tendremos... daremos nuevos pasos y tenemos nuevas iniciativas para trabajar, porque se ha invertido mucho por parte de todos en políticas de igualdad. Pero los resultados no son los deseados, hay que reconocerlo, hay que hacer autocrítica, y mirar hacia adelante, y seguir actuando y seguir haciendo cosas.

Se ha unificado la red de información que había diferenciada para mujeres y para jóvenes. Y es que, mire, si hasta septiembre... hasta septiembre del dos mil doce se han atendido a más de 44.600 usuarios, mientras que durante el año dos mil once completo fueron 43.700. Es decir, unificar recursos, unificar las puertas de acceso da buenos resultados, facilita a quien tiene que utilizarlos el conocimiento y el saber dónde tiene que... dónde tiene que ir.



No sé por qué le gustan más unos números que otros. El 012 tiene capacidad suficiente para... [murmillos] ... eliminar ese registro. Claro que lo conocen las víctimas, y lo conocen los agresores, como cualquier número que se publicita, pero es que el 016 se publicita igual, y el número que teníamos específico previamente también lo publicitábamos. No podemos conseguir publicitar un número y que solo lo conozca quien lo tiene que utilizar en un momento determinado. [Murmillos]. ¡Hombre!, no me diga usted que no le gusta el 012. Pues ya lo siento. Pero mire, hay muchas más llamadas desde... desde que se ha unificado el número que hasta ese... que hasta ese momento.

Y mire, le voy a... le voy a dar un dato: no por tener más recursos se consiguen mejores resultados; hay que tener los recursos necesarios y adecuados a cada una de las necesidades; lo único que se hace, si no, es despilfarrar. Así de claro. Y nosotros, desde luego, no apostamos por la política del despilfarro, pero sí tenemos más plazas.

Mire usted, mientras que la media nacional tiene una plaza por cada 7,75... -perdón- 7,75 mujeres, en Castilla y León estamos muy por debajo de esa media. La media nacional -repito-: una plaza cada 9,8 mujeres -perdón- con solicitud de orden de protección. Castilla y León: una plaza por cada 7,7 mujeres con solicitud de orden de protección. Andalucía: una plaza por cada 12,9 mujeres con solicitud de protección.... [murmillos] ... es decir, tenemos prácticamente la mitad.

Pero es que, además, gastamos menos, por eso nos dan buenas valoraciones en el Índice de Servicios Sociales. Mire usted, con la misma inversión... con la misma inversión, Castilla y León tiene una cobertura muy superior en esfuerzo económico y en cobertura. Andalucía consigue la mitad del nivel de cobertura que Castilla y León con el mismo esfuerzo económico -datos de dos mil... de dos mil diez-dos mil once-. Castilla-La Mancha, con un 25 % más de esfuerzo económico -mire usted quién gobernaba en ese momento-, obtiene un 39 % menos de cobertura que Castilla y León. [Murmillos]. Extremadura -también gobernaba el Partido Socialista... podemos seguir despilfarrando y no optimizando recursos-, con un 15 % más de esfuerzo económico, obtiene un 58 % menos de cobertura que Castilla y León en actividades sociales, en las que se han incluido, para este índice, las coberturas de centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Mire usted, por gastar más no se da mejor atención; por duplicar esfuerzos, crear nuevos observatorios, plantear observatorios a la Unión Europea que luego nos tengan que recordar que es que ya existen, plantear nuevos recursos y nuevos términos que la propia Academia Española -la Real Academia Española- nos dice que son una barbaridad, no se hacen mejores políticas, ni de violencia de género ni de apoyo a las mujeres. Creo que tenemos que ser sensatos, actuar conforme a la realidad en el que estamos en este momento, para dar respuesta a quienes lo necesitan en los términos y situación económica en la que nos encontramos. Solo así garantizaremos la atención, la credibilidad, y conseguiremos hacer realmente que las víctimas se sientan atendidas. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpe-lación.



I/000057

## LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación número 57, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de nueve de diciembre del dos mil once”.**

## LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

## LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías. Llevamos una tarde tensa, de fuerte debate dialéctico, y yo quiero empezar mi intervención agradeciendo. Agradeciendo muy sinceramente a todas Sus Señorías la actitud del otro día, la empatía, y yo diría que hasta el afecto que he notado en muchas de Sus Señorías. *[Aplausos]*. Creo que, a pesar de las diferencias ideológicas, que lógicamente existen, hay un fondo de calidad humana en todos ustedes. *[Aplausos]*.

Bien. Decía... *[aplausos]* ... decía... decía hace unos días... decía hace unos días que en su comparecencia de inicio de legislatura usted pedía colaboración precisamente a este Grupo Parlamentario, y nos solicitaba implicación con la Consejería para avanzar en la defensa del medio ambiente. Insistía que el Grupo Socialista no se podía limitar a ir en contra de la gestión de la Junta, sino que debía ser proactivo y cooperar con la Consejería en la defensa del medio ambiente.

Pues bien, esta interpelación se enmarca en el intento de colaborar y ser útiles a los ciudadanos, a los colectivos, a los agentes sociales, y también -¿por qué no?- a un sector empresarial que está viendo como cada día se pierden oportunidades de negocio sencillamente por la inacción, la falta de interés y la desidia de la Consejería que usted dirige, más atenta en muchas ocasiones en justificar los recortes de inversión pública que en planificar y proteger el medio ambiente.

Se lo decía el otro día y lo repito hoy: creo que usted sigue manteniendo su Consejería desde la perspectiva de Fomento, pero no desde la perspectiva de la protección del medio ambiente; y no se da cuenta de que legislar, planificar y gestionar el medio ambiente, sin duda, redundaría en la creación de empleo y riqueza para la Comunidad, y constituye uno de los pilares del nuevo modelo productivo que tenemos que ser capaces de impulsar entre todos.

Le digo esto porque, en materia de residuos, Señoría -usted me lo reconocerá en su intervención-, está todo prácticamente por hacer. Su Consejería no ha hecho otra cosa que dificultar la aplicación de la ley, y así lo demuestra el elenco de sentencias en contra que atesora muy especialmente su departamento.

En este largo año de mandato se ha hecho muy poco o casi nada. La Estrategia Regional de Residuos está sin cumplir, Señoría, en un 80 %; y, en concreto, el Plan de Residuos Industriales, que privatiza su gestión, sigue paralizado después



de tres sentencias judiciales en contra y la confirmación de la nulidad del plan por sentencia de dieciocho de octubre de dos mil once del Tribunal Supremo.

Casualidades de la vida, Señoría, se cumple ahora un año de la sentencia del Tribunal Supremo que confirmó la anulación del Programa de Infraestructuras del Plan de Residuos 2006-2010. Una sentencia que, fíjense ustedes, condenó hasta en costas a la Junta de Castilla y León -4.000 euros del ala- por incumplir de forma manifiesta y flagrante la normativa estatal y comunitaria. Si quiere, luego podemos entrar en el fondo de esta cuestión, y, en concreto, de la sentencia, que no tiene desperdicio.

Pues bien, después de tanto tiempo -después de más de un año- seguimos sin plan. Ustedes se han dedicado a buscar recovecos legales, leyes *ad hoc*, todo tipo de recovecos para evitar el cumplimiento de las sentencias judiciales y satisfacer los intereses generales. Y, mientras, la Comunidad se ha convertido en un foco de atracción para los vertidos de empresas de otras Comunidades, especialmente de... de la Comunidad de Madrid y del País Vasco, que encuentran muy barato -muy barato y sin controles prácticamente- los vertidos en Castilla y León.

Castilla y León es, en estos momentos, uno de los principales destinos de vertidos y desechos de todo tipo; y, mientras, la Junta mira para otro lado y ni siquiera saca rentabilidad de estos procesos, en todo un alarde de eficacia, eficiencia y buena gestión.

Mire, a fecha de hoy seguimos sin una regulación adecuada de la entrada de residuos de otras Comunidades: no se ha hecho la Guía de Sostenibilidad de los polígonos industriales; no se condicionan las autorizaciones administrativas a la... a la consecución de los objetivos de reducción de residuos peligrosos, tal y como exige la Unión Europea; no se ha desarrollado todavía la Estrategia Regional de Residuos; no se ha elaborado el Plan de Residuos de Lodos; seguimos esperando el Plan de Residuos Agrícolas y Ganaderos; no hay noticia del Plan de Tratamiento de Neumáticos Usados; el Plan de Residuos Orgánicos Biodegradables -comprometido por el PP en la pasada legislatura- también está sin aprobar, Señorías; y tampoco nos consta que se haya puesto en marcha medida alguna para el reciclaje de residuos electromagnéticos.

La Junta ha perdido dos décadas para dar respuesta ecológicamente sostenible, socialmente adecuada y económica... y económicamente rentable al problema de los residuos. Ha dificultado la implantación de nuevas empresas del ramo y ha perdido oportunidades de crear riqueza en un sector que en otras Comunidades se ha convertido en un auténtico nicho de empleo.

Y como respuesta a toda esta estupenda gestión, nos encontramos, simplemente, la semana pasada con un breve que dice exactamente: "La Junta aprobará un plan integral de gestión de residuos". ¡Hombre!, ¿a estas alturas, la Junta aprobará un plan integral de residuos, Señoría? ¿Sabe por qué aparece en un simple breve solamente en un periódico de tirada regional? Pues porque usted ha vendido esta noticia en más de cuatro ocasiones en los últimos meses, y ya no se la compra nadie, Señoría, ya no se la compra ni los periódicos de ámbito autonómico.

Mire, confío en que en su intervención nos avance cómo está el proceso de elaboración y aprobación del plan y al menos nos de alguna fecha, alguna fecha



cierta, y no se limite simplemente a tachar a esta Oposición de falta de información, o simplemente de tremendismo, como es su costumbre.

Mire, como sería imposible en diez minutos analizar todas las carencias de su departamento a las que he hecho referencia muy sucintamente, permítame que me centre en el tratamiento de residuos sólidos, y, en concreto, procedentes de obra y derribo. Porque no quiero perder la oportunidad de trasladarle algunas preguntas que hace el sector, en concreto el sector de empresarios y trabajadores que se ha reunido últimamente con nosotros -y aquí estamos haciendo una labor tradicional de Procuradores; estamos procurando, porque otros intentan reunirse con la Consejería y no tienen esa posibilidad ni esa facilidad-, y queremos trasladarle, en esta ocasión, las preguntas, las dudas, e incluso las críticas que nos traslada este colectivo afectado.

Ellos nos indican, por ejemplo, que en una observación rápida de los camiones que acceden cualquier día a los vertederos de las principales localidades de la Comunidad se puede comprobar cómo los camiones depositan todo tipo de residuos diversos -industriales, de construcción, de demolición, e incluso peligrosos-, lo que está absolutamente prohibido -usted lo sabe- por la Directiva Marco de Residuos 2008/98 y por el Plan Nacional Integral de Residuos 2008-2015.

Usted lo sabe, como también lo saben las Administraciones Locales, los colectivos ecologistas, los empresarios y los trabajadores del sector, que nos transmiten esta información. Y lo que les gustaría saber -y por eso queremos nosotros también preguntárselo y que conteste- es qué mecanismos de control y fiscalización tiene la Junta de Castilla y León para comprobar el tipo de residuos que se están admitiendo en los vertederos de la Comunidad. ¿Cuál es la razón por la que el departamento suyo no actúa para exigir que se cumpla la normativa vigente y por qué la Junta ni siquiera está contestando a las denuncias que se presentan todos los días ante las Delegaciones Territoriales en las distintas provincias?

Es más, usted sabe que el Decreto de Medidas para dos mil once, publicado en el BOCYL de veintitrés de diciembre de dos mil diez, recoge la normativa de Castilla y León en relación con los avales exigibles para la correcta gestión de residuos procedentes de obra y derribo; una norma que tampoco se está cumpliendo en este momento.

Nos gustaría, por tanto, saber si se va a hacer algún tipo de actuación en esta materia, si se va a desarrollar la normativa y cómo se va a fiscalizar, efectivamente, que estas... estos vertidos se producen conforme a la ley.

Sabemos que en la mayoría de los casos esta normativa no se está respetando y la Junta no está controlando su cumplimiento. Esta falta de actividad, esta inacción de la Junta está provocando, Señoría, un triple efecto negativo: negativo para el medio ambiente, puesto que se está fomentando la proliferación de vertidos ilegales en el entorno de las capitales de provincia y de muchos municipios de la Comunidad; negativo para las empresas homologadas, que han hecho importantes esfuerzos inversores y que en este momento ven peligrar, incluso, su negocio y los puestos de trabajo por la falta de residuos que gestionar; y negativo, en tercer lugar, también, para el interés general en un estado de derecho, pues desde la Administración Autonómica se está transmitiendo la idea de que el incumplimiento de la ley no tiene, Señorías, ninguna consecuencia.



En muchas ocasiones la Junta no controla el cumplimiento de la legalidad, y en otras no aprueba la normativa necesaria, como ocurre con el Decreto 54/2008, por el que se aprobó el Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León; un plan que a estas alturas está caducado -lleva dos años caducado-, y estamos pendientes de su aprobación y de su renovación. Nos gustaría saber -y eso también se lo traslada el sector- cuándo piensa la Junta de Castilla y León presentar el nuevo plan de residuos procedentes de obra y derribo.

Bien, Señoría, hay muchísimas cuestiones que nos traslada este colectivo y que me gustaría que, de alguna manera, se dieran respuesta en su réplica, porque la falta de cumplimiento de las Administraciones Públicas, unida a la crisis económica, puede acabar en pocos meses con los centros autorizados y con las empresas del sector que, animadas en su día por la Junta, realizaron importantes inversiones, y que hoy ven peligrar su negocio; y lo que más nos preocupa a nosotros, con él, cientos, decenas, de puestos de trabajo.

Voy concluyendo, Señorías, diciendo que contaminar en Castilla y León está fuera de control y es barato; yo diría que, incluso, gratuito. Si no queremos convertir nuestro territorio en un gran vertedero, es necesario...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias, Señoría. Termine ya.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

(Sí. Termine ya, Señoría). ... que la Junta ponga... ponga remedio y se ponga las pilas, que hagan sus deberes, que aprueben la normativa que está caducada, que reaccionen controlando los vertidos ilegales y que dé respuesta al sector; al menos, que escuche y que tenga su despacho abierto para tantas personas que están pendientes hoy de saber cuál es el futuro de este sector, que en otras Comunidades -repito- es...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... un nicho de empleo. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señoría, por encima de todo, somos personas, y, como bien ha dicho, una cuestión es la política, la ideología, y



otras las personas. En todo caso... en todo caso, el aplauso y el reconocimiento al planteamiento, un planteamiento, además, compartido por todo el hemiciclo.

También agradezco el ofrecimiento de colaboración y ese... de ese planteamiento proactivo, entre otras cosas porque tengo que recordarle que ese ofrecimiento de colaboración ha salido de muchas bocas, pero también de la boca del Procurador que está en el uso de la palabra y que, además, ante un planteamiento similar por alguna de sus... de la Señoría de la... del Grupo Parlamentario Socialista.

En todo caso, va a tener la oportunidad de ponerlo en práctica, porque ese ofrecimiento está en pie y ese ofrecimiento va a tener innumerables de oportunidades para demostrarse.

Luego me referiré a todo lo que ha señalado y alguna cuestión más, no todo negra, no todo negativa, no todo... no todo pesimista. Me referiré a las sentencias, me referiré al Plan Integral de Residuos Industriales, en definitiva, a desmontar, si me permite la expresión, el planteamiento contrario a la realidad de Castilla y León en materia de residuos, tanto urbanos como industriales, de nuestra Comunidad Autónoma. Por supuesto que hay sombras, pero también hay luces.

Y voy a centrarme en el contenido de la propia interpelación, y en ese sentido, se trata de la política general que en materia de residuos está desarrollando la Junta de Castilla y León. Y tengo que decir, y tengo que comenzar esta interpelación propiamente dicha en decirle que uno de los componentes centrales de la política ambiental de la Junta de Castilla y León es precisamente la gestión de los residuos. Y una política que ha ido evolucionando, que ha ido evolucionando desde la simple práctica de proporcionar un tratamiento final a los residuos hacia una concepción del residuo como fuente de recursos adicionales, y, finalmente, hacia lo que hoy es, que es una política integrada del producto final, tendente a reducir, ese el objetivo, los efectos medioambientales durante todo su ciclo de vida, desde que se produce hasta el consumo final.

Y en este sentido, la política en materia de gestión de residuos se basa, primordialmente, aunque esté... usted no lo haya querido plantear en esta... en la tribuna, en los siguientes principios: la prevención, la prevención en la producción de residuos; también, y hoy muy importante, la gestión de residuos como elemento dinamizador de la economía regional; por otro lado, el fomento del uso por el sector industrial de esos subproductos que proceden precisamente del residuo, ¿con qué finalidad?, con la finalidad de reducir el consumo de esas materias primas y también el consumo de energía; también, un principio básico, la aplicación de los distintos, diferentes, sistemas de reciclado, a veces no bien entendidos; también en la creación de mercados para los materiales de segunda generación, lo que conocemos todos como materiales reciclados; la valorización, que no le he oído decir en su intervención, la valorización energética de esos residuos, muy muy importante; hablaba de las empresas, el incremento de la rentabilidad empresarial bajo procesos siempre ambientalmente eficientes; y también hacia los ciudadanos, la adopción de hábitos de consumo de bienes y servicios ambientalmente sostenibles, donde el consumidor final tome conciencia de que su comportamiento va a ser fundamental para ese respeto ambiental, para esa sostenibilidad ambiental.

Política de residuos que se va a traducir, no le quepa a usted la menor duda, y el año dos mil trece será el año donde esa traducción se va a producir, se traducirá



en el Plan Integral de Gestión de Residuos, en el que, ya sabe, además estamos trabajando, y que se aprobará, insisto, a lo largo del ejercicio dos mil trece.

Y se caracteriza por ese término: integrar, el plan integrador, al considerar al mismo nivel tanto los aspectos ambientales como los aspectos económicos y sociales. Incluir en su ámbito los diferentes tipos de residuos de la Comunidad, no solamente los residuos industriales, sino también los urbanos, también los de la construcción y demolición, a los que usted hacía referencia, y los residuos de esa legislación especial (los neumáticos usados, los vehículos fuera de uso, los aparatos eléctricos y electrónicos). En definitiva, un plan integral de residuos.

Un plan que pretende, por otro lado, dar cumplimiento a esa Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León para el periodo dos mil uno-dos mil diez, estableciendo las directrices y las líneas de actuación que esa estrategia señala en un único texto, con actuaciones coordinadas, con actuaciones eficaces y eficientes, medioambientalmente hablando, entre las distintas Administraciones Públicas, ¿en qué?, en todo el proceso del residuo, en materia de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de ese residuo.

Castilla y León es buena parte... es buena muestra... -y siento contradecirla... contradecirle- muestra de ese compromiso con la correcta gestión de los residuos en todos los ámbitos, desde la Administración Pública a -una cuestión muy importante- la implicación de los ciudadanos.

En la actualidad, todos los ciudadanos de Castilla y León tienen acceso a un sistema de gestión de residuos urbanos que garantiza la recogida y el tratamiento de la basura, con independencia del lugar de su residencia. Contamos con más de doscientos equipamientos para la adecuada gestión de ese residuo urbano, lo que ha permitido que hoy la mayor parte de los vertederos tradicionales se encuentren clausurados y, lo más importante, sellados, como digo, en su práctica totalidad.

Participación ciudadana -una vez más, los ciudadanos-, con esa educación y con esa sensibilidad, ha permitido y ha conseguido que cumplamos prácticamente todos los objetivos establecidos en las directivas sectoriales de residuos, superando, Señoría -mal que le pese-, los valores medios nacionales en recuperación, entre otros, de vidrio, papel o envases.

Y hacía referencia en su intervención, y yo me sumo al... a la realidad empresarial, en cuanto que son las empresas las que están gestionando -no es la Administración-, las empresas las que están gestionando esos residuos, y las posibilidades del sector económico en esa gestión, que han fructificado en múltiples iniciativas, que han supuesto la movilización de un importante -diría yo muy importante- volumen de recursos y, lo que es todavía más importante, de generación de empleo en el sector.

Ahí están esas modernas instalaciones de recuperación y reciclado de papel y cartón, de recuperación de vidrio, empresas dedicadas a la valorización de vehículos al final de su vida útil, empresas de tratamiento de residuos -como decía- de aparatos eléctricos y electrónicos, centro de residuos industriales, gestores tanto de plástico como de madera, instalaciones de compostaje. Todas, todas, las nueve provincias, todas las provincias de Castilla y León cuentan, como mínimo, con una planta de gestión y valorización de residuos de construcción y demolición, Señoría, usted hacía referencia en su intervención. Más de trescientos gestores de residuos autorizados y



casi ochocientas... ochocientos transportistas. Posibilidades, realidad hoy del sector económico vinculado a esa gestión del residuo.

Y todo ello contribuyendo a que disfrutemos todos, todos los ciudadanos de Castilla y León de una mejor calidad en nuestro ambiente y, al mismo tiempo, sirva de motor económico y de actividad económica en la Comunidad. Equilibrio entre lo que es desarrollo económico y protección, conservación medioambiental.

Y, por otro lado, también quiero destacar en esta intervención inicial el objetivo de acercar, por parte de la Administración Medioambiental, a todos los ciudadanos y a todos los agentes directamente implicados en la producción y en la gestión del residuo, y también a los ciudadanos, del amplio y complejo proceso de modernización centrado en el acceso a información, muy importante, y los servicios telemáticos en materia de residuos.

Destacando en este sentido -y usted creo que lo conoce- la creación del sistema de información de residuos. Un sistema que recoge la información sobre el inicio y la ampliación de actividades de producción y gestión de residuos sobre... una vez que la empresa está en funcionamiento y que está en permanente expansión, incorporando nuevas utilidades en beneficio de los ciudadanos y del tejido industrial.

Me refiero también al servicio electrónico de teletramitación de documentos, de tal manera que las empresas, desde sus propios sistemas informáticos, pueden gestionar traslados y transferencia de titularidad de residuos en todo el territorio nacional sin mover un solo papel ni desplazarse de sus oficinas. Eso es ahorro de costes, eso es eficiencia para las empresas.

Y también el buscador específico de gestores y transportistas de residuos, donde cualquier particular o cualquier empresa puede buscar y encuentran diariamente quién pueda gestionar y quién pueda transportar su residuo, lógicamente, abriendo una gran...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias, señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

... potencialidad, y abriendo un gran escaparate al exterior para los... la gestión y los gestores de los residuos en nuestra Comunidad.

En definitiva, un plan y una programación y una gestión de los residuos que emana de una Estrategia de la Gestión de Residuos para Castilla y León del año dos mil uno, que está dando ya sus resultados, que está dando sus resultados medioambientalmente, y sobre todo, y en este momento, y en este escenario económico difícil, también está dando sus resultados empresarialmente, creando actividad productiva y generando empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.



### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, todos ustedes se empeñan en decir que la Oposición es pesimista, es catastrofista, pero, mire, yo, sinceramente, después de escuchar a la Ministra Fátima Báñez esta mañana, con ese optimismo desmedido, y escucharle a usted aquí, yo lo que no entiendo es cuál es la base de ese optimismo. Desde luego, la base de ese optimismo no es la realidad, no es la realidad que están viviendo los ciudadanos. Por lo tanto... [aplausos] ... bajen, Señorías, de las musas al teatro, bajen, por favor, porque están en una realidad inventada, en una realidad que no es la que viven los ciudadanos. Por lo tanto, no se empeñen en decir que la Oposición es catastrofista, trabajen por mejorar una realidad que no es el optimismo desmedido que ustedes tienen.

Y, sinceramente, me preocupa, porque usted hoy tenía aquí la ocasión de explicar la gestión de la Consejería, la gestión de la Consejería en el tratamiento de residuos, y lo único que nos ha contado son los principios, los valores y lo buena que es la Junta de Castilla y León en la gestión del medio ambiente. Señoría, ni un dato real, ni un dato concreto. ¿Qué está pasando con el Plan de Residuos, cuándo vamos a tener ese plan? Denos alguna fecha, denos, por favor, alguna noticia que puedan llevarse los periodistas a casa para sacar mañana en algún titular. Porque, Señoría, llevamos muchos meses desde la sentencia con la anulación del plan pendientes de saber cuándo se va a aprobar ese Plan.

Y usted decía -y me ha sorprendido, es verdad-: hay muchas empresas en el sector trabajando, se da trabajo a muchísimas personas. Y, sin embargo, no hay cobertura normativa, ¿cómo es posible? ¿Cómo es posible, Señoría... [aplausos] ... que estén trabajando las empresas, que esté articulándose el sector al margen de la Junta de Castilla y León, que es quien tiene la obligación -probablemente una de las pocas obligaciones, Señoría- de articular normativamente el sector y dar seguridad jurídica a un nicho de empleo, porque efectivamente lo es?

Y claro que nos preocupa que usted diga hoy, por ejemplo, que se han sellado todos los vertederos de la Comunidad. Bueno, Señoría, eso no es cierto, eso, simplemente, no es cierto. Y fíjese si no será cierto que en la página web -en una página web que le daré a continuación- aparece nada más y nada menos que un mapa de vertederos ilegales de la Comunidad, Señoría. ¿Usted conoce esta página web? Debería conocerla. Un plan de vertederos ilegales. Estos, desde luego, no se han sellado; y son decenas, Señoría. Por lo tanto, no mienta, no mienta en esta Cámara.

Como también es falso que la Junta esté trabajando, y esté trabajando adecuadamente. Ustedes reciben denuncias todos los días en las distintas Delegaciones Territoriales; lo que yo no sé es qué hacen ustedes con esas denuncias, no sé dónde responden a esas denuncias. Y -como le decía anteriormente- estamos haciendo de Procuradores en el clásico sentido de la palabra, y aquí tengo un listado, un listado, de cientos de reclamaciones sin respuesta de su Consejería. Y nos gustaría saber, porque hay reclamaciones que llevan pendientes hasta dos años. Nos gustaría saber qué, por ejemplo, se ha contestado a la denuncia -cosas muy concretas- del polígono 18, parcela 63, en el ..... de Ávila, denunciado en enero de dos mil once;



a estas alturas, sin respuesta. ¿Qué ha pasado con la denuncia en el polígono Las Minas (La Serrada, de Ávila), denunciado en febrero de dos mil once? Sin respuesta. ¿Qué ha pasado con la denuncia del polígono del Picón, parcela 5.007, en El Fresno, denunciado también en febrero de dos mil once? Sin respuesta. ¿Se ha tramitado la denuncia de las parcelas 53 a 78 del polígono de Valdegodina, en Burgos? Sin respuesta. ¿Qué ha pasado con las denuncias del polígono 8 de La Cabaña, también en Burgos? Sin respuesta. Las de Riaño, las de Sabero, las de la carretera de Muelles, en Ponferrada; denuncias que llevan sin respuesta más de dos años, Señoría. El problema es que ustedes no están trabajando, el problema es que ustedes están dormitando; eso sí que nos preocupa.

Y, fíjese, si su Consejería ya no gestiona infraestructuras porque los recortes impiden la obra pública, si ya no quedan tramos de autovía ni de autopista prácticamente que inaugurar, si tampoco quedan cintas que cortar, ¿qué están haciendo?, ¿qué hace usted con su tiempo libre, Señoría?... [aplausos] ... ¿qué hace?, ¿a qué dedica... a qué dedica el tiempo libre, a qué dedica el tiempo libre? Pues nos hemos dado cuenta a qué dedica el tiempo libre, y es vergonzoso, Señoría, es... es realmente vergonzoso; usted se dedica a jugar con el BOCYL, haciendo nombramientos de cargos sin base... sin base administrativa, prácticamente.

Y, curioso, nos hemos encontrado -el otro día también lo... lo reflejaba- el BOCYL de veintiuno de septiembre de dos mil doce, Consejería de Fomento: libre designación de un puesto de coordinadora de una Dirección General inexistente, Señoría. [Aplausos]. ¿Cómo es posible, cómo es posible? En lugar... en lugar de aprovechar el tiempo, en lugar de aprovechar el tiempo para desarrollar normativamente, para controlar y fiscalizar los vertederos ilegales, para clausurar aquellos que realmente aparecen en las páginas web -incluso hay, por cierto, un programa de la Sexta que denuncia vertederos ilegales en Castilla y León; también, si quiere, le doy la página web para que eche un vistazo-, en lugar de hacer su trabajo...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias, Señoría. Vaya terminando.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... que es para lo que los ciudadanos le han elegido, usted se dedica a nombrar a una persona, nivel 10... nivel 29, con un complemento, etcétera, etcétera, para una coordinación de una Dirección General que se suprimió en dos mil once. Bueno, Señorías, hoy llevan ustedes unas pilladas realmente preocupantes. [Aplausos]. A esto se están dedicando en medio de la crisis, ¡con la que está cayendo!

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Señoría, vaya terminando.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Mire, yo lamento muchísimo tener que pillarles; tenemos que hacer también nuestro trabajo, pero les ruego que hagan el suyo, Señorías. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Presidente. Está claro, la demagogia es poco... [*murmillos*] ... compatible con la gestión de los residuos; no me cabe la menor... la menor duda.

Mire, Señoría, se empeñe o no se empeñe -y además yo creo que ha cambiado un poquito el discurso de su primera intervención a esta segunda intervención-, ha visto más claros que oscuros, porque yo creo que los hechos son tozudos y la realidad en la gestión de los residuos, insisto, con sus sombras, pero desmontan sus distintos y diferentes puntos de vista casi siempre en negativos, o, por lo menos, con muchos nubarrones.

Mire, la política de residuos precisamente es uno de los elementos fundamentales de la política medioambiental de la Junta de Castilla y León; diría yo política medioambiental de Castilla y León, de todos los castellanos y leoneses. Y en ese sentido, ¿qué hacemos en materia de residuos? Precisamente poner en valor ese residuo para, desde un punto de vista ambiental, minimizar... minimizar el impacto ambiental o medioambiental de toda actividad que genera, sobre todo, que genera producción, y, al mismo tiempo, que genera un impacto medioambiental. Pero esa compatibilidad es el marco de referencia, porque, si no, no viviríamos en un país desarrollado, evidentemente. Yo creo que en eso deberíamos estar por lo menos todos de acuerdo.

Y también -y lo ha reconocido en esta segunda intervención- desde el punto de vista económico. Parecía en su primera intervención que no había empresas, o que las empresas se quejaban porque no podían generar actividad y producción. Bueno, pues hay empresas -y se lo he señalado con esas cifras-, hay empresas que se dedican a la gestión de residuos; y lo más importante, hay empresas que, además de generar actividad productiva, generan puestos de trabajo.

Decía que la política de la gestión de residuos es una política integral y que va a tener su marco normativo en ese Plan Integral de Residuos; que ya le adelanto -se lo dice... se lo dije en mi primera intervención-: en el primer semestre del año dos mil trece verá, verá, esa luz a la que usted tanto... o en la que usted tanto duda. E insisto, va a tener de tener la oportunidad de aportar también sus planteamientos a ese texto; me comprometí en sede parlamentaria, y reafirmo ese compromiso. ¿Para qué? Para enriquecer los planteamientos que desde el punto de vista del Gobierno Regional podemos tener en esa gestión integral; gestión integral del residuo desde, también, un compromiso de la Administración Pública, pero también desde la implicación de la iniciativa privada y desde la implicación de los ciudadanos.

Hablaba ustedes... usted de sentencias. Efectivamente, ha habido sentencias contrarias a planteamientos desarrollados por la Junta de Castilla y León. Acatamos, respetamos esas sentencias y tratamos de adaptar y adoptar las medidas tendentes a cumplir esa sentencia. También le tengo que decir, Señoría, que las últimas



sentencias sobre residuos parece que están siendo favorables a la Junta de Castilla y León, y usted es concedora de ellos... de ellas. La última, este mismo mes -no le he oído decir nada al respecto-, que, por cierto, confirma la autorización ambiental del centro de residuos de Santovenia de Pisuegra; centro, por cierto, aquí, en Santovenia de Pisuegra, que da servicio a toda, a toda la industria de Castilla y León. Esa es la realidad, y ha merecido una sentencia favorable a la política medioambiental que está desarrollando la Junta de Castilla y León.

Tengo que decirle también que todas las Comunidades Autónomas tienen un plan de residuos como el nuestro, similar. ¿Por qué? Porque todas están cumpliendo la normativa estatal, que es, como sabe usted, normativa básica.

Señoría, el Plan de Residuos Integral -al que he hecho referencia y que verá la luz próximamente- se acomoda, como no tiene otra razón de ser, a esa sentencia judicial, en su momento desfavorable. Y estamos tramitando el plan, se aprobará -como digo- el próximo año, ha sido sometido a información pública; y yo creo que es, o va a ser, un plan tremendamente participativo -lo ha sido ya con arreglo a esas alegaciones-, y con ese objetivo, que estoy convencido que tanto usted como yo tratamos de conseguir, que es compatibilizar la actividad productiva con la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad medioambiental.

Y tengo que decirle también, Señoría, que las empresas de Castilla y León gestionan los residuos en sus instalaciones modernas, en sus instalaciones con inversión aquí, en Castilla y León, perfectamente autorizadas y perfectamente, Señoría, controladas. Tienen -y yo creo que es motivo de orgullo para todos nosotros- unos servicios y unas dotaciones tan modernas, tan modernas o mejores que otras... que en otras Comunidades Autónomas.

Y por otro lado, Señoría, se lo tengo que decir -que parece que veladamente en su intervención hacía referencia-, no son centros de residuos de la Junta de Castilla y León, son centros de residuos de empresas privadas que apuestan y se comprometen con Castilla y León en este ámbito de la gestión del residuo, y que la Junta autoriza...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Vaya terminando, señor Consejero.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... o desautoriza medioambientalmente sus... su actividad.

Insisto, insisto, yo creo que la demagogia es mala compañera desde el punto de vista medioambiental; y lo que nos tiene que unir a todos, este Plan Industrial de Residuos, que próximamente verá la luz, va a tener oportunidad de decirlo y de aportar sus sugerencias, insistir en que todos nos mueve la compatibilidad de la actividad productiva con la sostenibilidad medioambiental. Muchísimas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

**I/000110****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diecinueve de septiembre del dos mil doce”.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Marqués Sánchez.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero comenzar recordando que el ocho de febrero de dos mil doce el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobaba por unanimidad de todos los Grupos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, defendida por mi compañero Julio López, que instaba al Gobierno de España simplemente a cumplir lo pactado, a cumplir el Plan del Carbón.

Esta proposición no de ley venía provocada por la decisión de eliminar la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, una decisión que, hay que resaltar, fue tomada en el primer Consejo de Ministros de la era Mariano Rajoy.

El mandato de las Cortes de Castilla y León que se forjó ese ocho de febrero ha sido ignorado por el actual Gobierno de España, sin que haya habido consecuencias políticas en esta Comunidad Autónoma.

Posteriormente se presentan los Presupuestos Generales del Estado para dos mil doce, que recogen una agresión más a las cuencas mineras, con una reducción del 63 % en las ayudas a la explotación minera y del 64 % en infraestructuras, proyectos empresariales y formación.

Estas medidas generaron una gran incertidumbre en el sector y en las cuencas mineras, produciéndose una larga huelga, unas duras protestas, con cortes de carretera, de vías de ferrocarril, con encierros en los pozos, en algunas instituciones públicas, manifestaciones por distintos puntos de la geografía española y una gran marcha minera que salía de cada una de las cuencas mineras españolas y confluían en Madrid en aquella gran marcha, como digo, una multitudinaria marea de solidaridad.

Los habitantes de las cuencas mineras siempre agradeceremos esa solidaridad que nos llegaba desde los rincones de toda España, porque gracias a eso no nos sentimos solos y aguantamos un poco mejor aquellos momentos duros en los que un Gobierno soberbio pudo pero no quiso evitar generar una sensación de derrota y de humillación a la gente de las cuencas mineras. Espero que eso también permanezca siempre presente.

El Partido Socialista estuvo muy activo en todas las instituciones porque la situación lo requería, ya que tanto trabajadores como empresarios consideraban que



estábamos ante la aniquilación definitiva del sector. Presentamos una interpelación, defendida por nuestro Portavoz, Óscar López, que se sustanció en una moción el veintisiete de junio, que fue también aprobada por unanimidad de todos los Grupos. En ella se instaba a la Junta a realizar las actuaciones necesarias ante el Gobierno de España para garantizar el respaldo presupuestario necesario para cumplir lo pactado en el Plan del Carbón y a impulsar mecanismos de negociación adecuados para comenzar, en el plazo de tiempo más breve posible, y también con el consenso más amplio posible, una negociación del nuevo Plan del Carbón, que tendrá que estar vigente en enero de dos mil trece.

Aquel acuerdo de todos generó esperanza, y luego frustración, porque no sirvió absolutamente para nada, porque ninguno de los objetivos de aquella moción, a día de hoy, se han conseguido.

Por cierto, respecto a la reunión de la Mesa de Seguimiento del Plan del Carbón, en estos momentos hay informaciones en distintos medios de comunicación, pero ni sindicatos ni empresarios de nuestra Comunidad tienen constancia de la fecha que se maneja. Y hoy sería una buena noticia que el Consejero de Economía y Empleo de Castilla y León pudiera confirmar esa información, y pudiera confirmar la fecha de celebración de esta reunión tan esperada y tan necesaria.

Porque hoy, también, el señor Consejero tendrá que explicar a esta Cámara por qué no ha sido capaz de cumplir lo que se le encomendó en aquella moción el veintisiete de junio.

A lo largo de este proceso, los socialistas insistíamos en que no nos estábamos jugando solo el futuro del sector, sino también el presente, anunciando que, si el Gobierno de España no rectificaba, se produciría el cierre de las minas antes de fin de año. Y así está sucediendo, anunciándose recientemente el cierre del mítico Pozo de Santa Cruz, la última mina, Señorías, la última mina de interior de la cuenca Fabero-Sil. Y caerán más, porque la política del Gobierno de España es de acoso y derribo a la minería del carbón; y no da tregua, como lo demuestran los Presupuestos Generales de dos mil trece, que recogen claramente la tendencia. Estamos ya en 539 millones de euros acumulada esta rebaja en los dos últimos Presupuestos, en los dos Presupuestos presentados por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Hay que reconocer que, en uno de los momentos más decisivos para el presente y el futuro de nuestro carbón, nos ha tocado un Gobierno de España cuyo objetivo claro y manifiesto es prescindir del carbón autóctono, y un Gobierno en Castilla y León que dice defender el sector, pero que es incapaz de hacerlo porque no tiene peso político suficiente para influir en las decisiones que se toman por parte del Gobierno de España y que afectan de forma muy negativa a Castilla y León. Así lo reconocía el propio Consejero de Economía y Empleo en su comparecencia la semana pasada, indicando que no veía cosas razonables en las bases que estaba diseñando el Gobierno de España para el nuevo Plan del Carbón.

Hoy es también momento, señor Consejero, de que sea más explícito y de que indique qué más está planeando el Gobierno de Mariano Rajoy contra nuestras cuencas mineras, y qué está haciendo su Gobierno para evitarlo.

Pero, además, el Gobierno de Juan Vicente Herrera deserta de su responsabilidad con el sector en el ámbito estricto de sus competencias, como lo demuestra,



en primer lugar, el hecho de haber mantenido una actitud absolutamente pasiva al permitir la deslocalización de actividad minera de nuestra Comunidad a las cuencas asturianas. Esto, que ustedes no han sabido evitar ni han sido capaces de corregir, va a tener unas nefastas consecuencias para nuestra Comunidad cuando se negocie el próximo Plan del Carbón, porque tendremos menos peso, y eso significará menos fondos, y significará que nuestras cuencas tendrán menos ayudas para conseguir nueva actividad económica.

También lo demuestra la rebaja que han presentado en sus Presupuestos para dos mil trece, una rebaja del 55 % en el Programa de Fomento de Minería.

Y también lo demuestra el silencio cómplice con algunas propuestas que desde el sector empresarial supondrían una clara merma de los derechos de los trabajadores.

En el pasado Pleno, nuestro Portavoz pedía que se ejerciera una labor de intermediación, que es lo que están pidiendo los trabajadores. Pedían ayuda para entablar una auténtica negociación y evitar imposición sin condiciones. Sin embargo, la Junta permanece al margen, protegiéndose el Consejero, protegiéndose el Presidente, mientras consienten que se sacrifique a los trabajadores.

Por eso, hoy también tiene que responder por qué ha desatendido a esas peticiones de intermediación, que son auténticas llamadas de socorro; o díganos si es que comparte los planteamientos, al 100 %, del sector empresarial.

Señorías, en estos momentos, Europa apuesta por el carbón. Europa le ha pedido al Gobierno de España que cumpla lo pactado y que pague lo que le debe al sector. Además, el trece de septiembre de este año el Parlamento Europeo aprobaba la elaboración de una normativa que prohibía la importación del carbón que no tenga garantías sociales, laborales, ambientales y de seguridad en su extracción, y se impulsaba la creación de un distintivo de calidad para el carbón autóctono, que permitirá diferenciarlo del extraído en unas condiciones casi de esclavitud, lo que, evidentemente, lo abarata.

En estos momentos, nuestro carbón podría tener más futuro que nunca. A principios de octubre, la Fundación Ciudad de la Energía, ubicada en El Bierzo, anunciaba que había conseguido completar con éxito, por primera vez en el mundo, Señorías, por primera vez en el mundo, el proceso completo de captura de CO<sub>2</sub> a través de oxcombustión en caldera de lecho fluido circulante; es decir, por fin, la combustión limpia del carbón. Tenemos ya la técnica; nos falta ahora poder desarrollarlo a nivel industrial, por lo que es necesario seguir apostando por los proyectos impulsados desde la Fundación.

En estos momentos, nuestro carbón también es competitivo porque el carbón de importación se está encareciendo, debido, entre otros factores, al elevado consumo de países emergentes. Tenemos carbón limpio, tenemos carbón autóctono, lo que disminuye nuestra dependencia energética del exterior.

Y no me negarán ustedes que sería una triste ironía del destino que, con estos argumentos sobre la mesa, con esta situación, fuera este el momento que el Partido Popular va a aprovechar para prescindir de este recurso energético, sin generar, además, ninguna alternativa en las cuencas mineras, con lo que estaría condenando al exilio a sus habitantes.



Estaremos atentos, señor Consejero, a sus explicaciones, porque hoy es día de rendir cuentas y es día de informar sobre sus planes concretos para defender el carbón en Castilla y León, que es defender a las empresas, a los trabajadores y a los habitantes de las cuencas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías, con mucho gusto de nuevo me incorporo a esta tribuna para hablar de la política minera. Una simple introducción para comentar su intervención, Señoría: pura demagogia barata. Se lo digo así, y lo lamento. *[Murmillos]*. Parece que la minería ha nacido en este país, o en esta región, con don Mariano Rajoy.

Ustedes desconocen... ha tenido la poca, no sé, humildad de reconocer el Plan del Carbón cuándo nace; no ha reconocido usted cosas mal hechas también por el Gobierno Socialista, muy mal hechas. Le recuerdo la eliminación del incentivo, el plan de cierre aprobado... Ahora hablaremos del señor Almunia, si ha cambiado... si Europa, que es el Comisario de la Competencia el señor Almunia, denos usted la noticia, si va a cambiar de actitud. Pero yo estuve sentado en su despacho y le escuché sobre la minería. Si quiere se lo reproduzco aquí, lo que dijo el señor Almunia, después de estar el Portavoz socialista con él.

¿Se acuerdan ustedes de los 75 millones, de las ayudas del pasado año, que hubo que pagar a costa del Presupuesto del dos mil... del dos mil doce porque no se liquidó cuando se fueron del Gobierno en el dos mil once? ¿Se acuerdan ustedes de los fondos Miner, la reducción que se produjo, y que no se firmaron convenios en el dos mil...? Sea usted humilde, Señoría, y venga a hablar con seriedad de la minería. No ha nacido la minería con el señor Rajoy; del señor Rajoy hay cosas que nosotros, su Gobierno, no compartimos, y usted lo sabe.

Habla usted, Señoría, que el PSOE ha estado muy activo en las instituciones. Ahora, no cuando gobernaba el señor Zapatero... *[murmillos]*... no cuando gobernaba el señor Zapatero. Y... y no estoy haciendo demagogia, no cuando... *[Murmillos]*. Hablen ustedes con el Consejero de Asturias y el de Aragón, del Partido Socialista, hablen ustedes con él, hablen ustedes con ellos. Señoría, hablan ustedes... Yo no soy el Portavoz del Gobierno, por lo tanto, no convoco las reuniones del... del Secretario de Estado.

En fin, Señorías, pura literatura, como acostumbran; no reconocer absolutamente... *[Murmillos]*. Bueno, yo... mire, yo termino lo de la minería aquí rápidamente y me siento y consumo mis seis minutos, si no me dejan hablar, se lo digo honestamente, se lo digo honestamente. Si no, me cojo, me bajo y se acabó la política minera. ¿Entendido? Porque yo hablo con los empresarios, con los sindicatos, con el Gobierno de España, con el Gobierno de Asturias, con el de Aragón, menos con ustedes, que no se puede hablar ni en el Parlamento. Entonces, lo digo una vez y la siguiente me siento.



Actitud pasiva del Gobierno Herrera. ¿Pero usted conoce quién ha determinado el cierre de la minería en el dos mil dieciocho? ¿Usted lo conoce o lo desconoce? Mire, Señoría, creo que Europa apoya el carbón. Europa lo debe de apoyar, pero vamos a ver si el señor Almunia... Yo le voy a dar cuentas, Señoría, como usted dice bien, de las actuaciones y de aquella moción, porque sí que estamos trabajando, estamos comprometidos, como siempre, con la minería, y en fin, hacemos gestiones y unas salen bien y otras no salen. Pero eso no es dejadez, Señoría, eso no es dejadez.

Mire, como sabía que entrábamos en el carbón, le voy a... a entrar de inmediato, por avanzar... [murmillos] ... sí, porque la minería es algo... la minería energética es algo más que el carbón, y además de la energía... de la minería energética hay minería no energética; ustedes solo lo centran en el carbón, pídanme hablar sobre el carbón y no sobre la minería, porque es mucho más reducido.

Mire, Señoría, nosotros siempre hemos tenido esa actitud de apoyo al sector, por... no solo por el empleo directo, no solamente por la producción, cuyo valor alcanza ya los 300 millones de euros, no solamente por el efecto multiplicador que tiene sobre... sobre el empleo, Señoría, sino porque nosotros llevamos muchos años desde... recuerde nuestra Ley de Actuación Minera, nuestros programas posteriores de... sobre actuación minera, que, sin tener competencia y ser del Estado, y con posterioridad la propia Unión Europea haber prohibido las... las ayudas -solo las del Estado se autorizan-, nos hemos encontrado siempre con... y hemos tenido presupuesto para apoyar a la minería.

Mire, la decisión... hay un hito, que usted le ha omitido, que es la decisión del Gobierno de España... -que yo, fíjese, había tachado la anterior de aquí por ser más elegante que usted, pero se lo digo... [murmillos] ... por ser más elegante que usted en el trámite parlamentario, por ser bastante más elegante que usted lo había tachado, ¿eh?- la decisión del Gobierno de limitar el incentivo del consumo del carbón autóctono en el año dos mil nueve provocó una crisis que llevó a las empresas mineras a ingresar solo las ayudas a la explotación, por no poder vender nada de su producción a las eléctricas, y obligando a un almacenamiento de la producción del carbón de un año en nuestras cuencas mineras. Dentro de la solución que finalmente se puso en marcha por el anterior Gobierno de España, fue... y me refiero al Decreto... al Real Decreto 134/2010, y con ello se restauró el incentivo, lo que finalmente... lo que llevó a estar operativo desde marzo del dos mil once.

En el ámbito europeo, la Decisión 2010/787 de la Unión Europea, aprobada con el voto favorable de España, cambió el concepto de ayudas a la minería del carbón, que pasan de ser para el acceso a reservas a denominarse "ayudas al cierre", y establecer el cierre de la minería que necesiten ayudas en el año dos mil dieciocho. Como ya conoce, nuestra Comunidad -la única personada en apoyo de la Comisión Europea a su autorización del incentivo a las eléctricas- tuvo además que establecer un nuevo litigio -ahora, en este caso, con Asturias y Aragón- para pedir la derogación parcial de los artículos de la Decisión, que llevan al cierre inexorable de la minería del carbón en el dos mil dieciocho. Recientemente el Ministerio de Industria ha manifestado, el Ministro concretamente, su intención de trabajar en este sentido, lo cual constituye un cambio importante en la postura del Gobierno de España mantenida desde el año dos mil diez por el Estado.



En el año dos mil once se estableció una convocatoria de ayudas a la producción para el carbón de León y Palencia, de 2.720.000 toneladas, sujeta a una tolerancia del 35 %. Esa tolerancia, Señorías, permitió a nuestras minas reducir su producción real a 1.850 toneladas, y reducir en parte los apiles de carbón. En términos energéticos -toneladas equivalentes de carbón-, la producción de Castilla y León fue del 32,3 % del total nacional, en comparación con el 33,2 de Asturias, el 28,5 de Aragón y el 6,1 de Castilla-La Mancha.

También en el dos mil once los pagos reales de ayudas a las empresas extractoras de carbón alcanzaron 226 millones de euros, reduciéndose -tome nota, Señoría- el veintiocho coma... el 28,5 desde el dos mil diez.

Los pagos a la producción de Castilla y León alcanzaron 76 millones de euros, un 33,8 % del total, en comparación con el 55 % de Asturias y el 8,7 % de Aragón, y el 1,7 % de Castilla-La Mancha.

Evidentemente, la distorsión entre el valor energético de la producción y ayudas viene dada por la minería pública asturiana.

La resolución para dos mil doce que publicó el anterior Gobierno para la aplicación del Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro fijaba una producción del carbón en España de siete millones y medio de toneladas. Además, el Real Decreto-ley 13/2012, cuyo objeto es la reducción del déficit de la tarifa, que el Gobierno anterior llevó... -tomen nota, ¿eh?, Señorías- el Gobierno anterior, del Partido Socialista, llevó hasta los 23.000 millones desde los 1.100 que heredó, incluyendo una reducción del 10 % para el dos mil doce del carbón a quemar, en el marco del Real Decreto 134, al que he hecho referencia.

El actual Gobierno, ante la coyuntura económica general, ha aprobado... aprobó... ha aprobado unos presupuestos, para el plan de... Presupuestos Generales de dos mil doce, en lo que va más allá de la reducción de ayudas establecidas por la Decisión Comunitaria, reduciendo los fondos para ayudas a la explotación hasta 186 millones de euros, desde los 226 millones pagados en el dos mil once, con una reducción del 17,6 %. La convocatoria de ayudas para el dos mil doce, debido a los 75 millones que yo he mencionado antes de ayudas del último trimestre del dos mil once, que, incomprensiblemente, se dejó sin pagar por el Gobierno anterior, teniendo partida para ello, ha sido, por tanto, de 111 millones de euros. El descenso de los fondos es similar para todas las Comunidades Autónomas. Para el dos mil trece, el plan general de... el plan general establece unos fondos de 154 millones, que suponen un descenso respecto a la partida del dos mil doce del 17,5.

Por tanto, con un mayor descenso de los pagos a las empresas en concepto de ayudas de explotación, el año que tiene un mayor descenso fue el dos mil once. Y le recuerdo que para el dos mil trece, ustedes, los socialistas de Castilla y León, anunciaron con bastante poca vista que las ayudas iban a reducirse a 80 millones de euros, como así está recogido en la prensa de las cuencas leonesas y palencianas.

Aun siendo así -como bien conocen-, Castilla y León ha mostrado siempre disconformidad... nosotros hemos mostrado disconformidad con la rebaja de ayudas que acabo de cuantificar, no esperada por las empresas, respecto a los 316 millones pagados en el dos mil diez y sobre los cuales la Decisión dos mil diez no obligaba hasta final del dos mil trece, en una rebaja del 25 %.

En cuanto a toneladas, la convocatoria de ayudas de... para el dos mil doce los fija en un total de seis... de 6,5 millones de toneladas, en coincidencia absoluta con



la producción real del dos mil once. Cuando se estaba gastando... gastando dicha convocatoria, el Gobierno de la Comunidad nos dirigimos al Ministerio de Industria respecto a la entonces alternativa de fijar los cupos dos mil once con la producción real del dos... los cupos del dos mil once con la producción real del dos mil once.

Se le indicó por escrito que nos preocupaba gravemente, ya que sentaría un precedente de cara a fijar toneladas sujetos a ayuda en el dos mil trece. Le explicamos que la situación durante el dos mil diez de las distintas empresas productoras fue muy diferente, generando alguna de ellas importantes *stock*, mientras que otras pudieron seguir vendiendo su producción. De ahí que la tolerancia... de ahí que la tolerancia del 35 % establecida en el dos mil once permitiese unas producciones reales inferiores, y, por tanto, la rebaja de la producción almacenada.

Por ello, utilizar esa cifra real del dos mil once para la convocatoria de dos mil doce nos parecía sumamente peligroso de cara a fijar tonelajes en ejercicios futuros, ya que a las empresas situadas en nuestro territorio se les reduce el cupo, mientras que a otros se le incrementan.

No se atendió por el Gobierno de España actual nuestra petición, fundada... fundamentalmente debido a la decisión del Ministerio de reducir la tolerancia al 10 %, lo que hubiera conducido a la pérdida total de las ayudas, de mantenerse los tonelajes de la...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor, Consejero.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Voy terminando). ... de la convocatoria del dos mil once, dada la imposibilidad de alcanzarlos por la conflictividad vivida.

Pero, insisto, nuestra vigilancia sobre los tonelajes que se fijen para el dos mil trece estará ahí, comprometiendo nuestra beligerancia si no se restablece un reparto de los mismos que no tenga en cuenta ya las distorsiones en la producción real del dos mil once, provocada por los apiles.

Actualmente, Señorías, nuestra preocupación se centra en el borrador conocido para la aplicación de las restricciones por garantía de suministro en el cuarto trimestre, tal y como se le ha advertido telefónicamente, por escrito y en reunión -yo, personalmente-, al Secretario de Estado de Energía. Este borrador, en cómputo anual traslada las cantidades de la convocatoria de ayudas del dos mil once...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Termino ya, si me permite este párrafo). ... directamente a los suministros de las centrales térmicas, sin tener en cuenta ni los apiles del carbón, de... que debe



permitirse que se reduzcan, ni la tolerancia del 10 % que se permite en la convocatoria, lo que constituiría, de no modificarse, un agravio importante a las empresas mineras y a las centrales térmicas de Castilla y León, respecto a otras cuencas y, en concreto, al trato que recibe Hunosa y el lignito negro.

Después le diré de otros temas que estamos haciendo gestiones también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... con el Ministerio. No he podido hacerlo ahora por falta de tiempo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Claro, señor Consejero, le ha faltado tiempo porque usted ha perdido tiempo, ha derrochado su tiempo diciendo cosas que no venían a cuento para nada. *[Aplausos]*. Para nada.

Mire, decía usted que... que nosotros estábamos utilizando demagogia barata, y yo lo único que he hecho ha sido referirme a hechos, a hechos concretos. Pero si usted califica mi intervención de demagogia barata, ¿me quiere decir cómo califica la actitud del Partido Popular de Castilla y León, de Castilla y León, cuando en el mes... en los meses de verano aprobaban en su Congreso Provincial en León -con el Consejero Silván, con el Consejero Mañueco, con todos los Procuradores de la provincia de León allí- que iban a presentar enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para compensar el recorte que hacía el Gobierno de España y no apareció ni una sola enmienda? *[Aplausos]*. ¿Cómo califica usted eso, señor Consejero?

Usted nos pidió... usted nos pidió que le ayudáramos a buscar 153 millones de euros, que apoyáramos a su Gobierno, pero fuimos nosotros, señor Consejero, los socialistas de Castilla y León, los que nos quedamos solos, los que no tuvimos el apoyo del Partido Popular para que prosperaran las enmiendas. Fueron ustedes... *[aplausos]* ... ustedes los que nos dejaron solos, porque el Partido Socialista sí estaba apoyando.

Aquí hay un debate muy importante, muy importante, el del reciente pasado y el del futuro. Si todo está tan mal, si el Plan del Carbón está tan mal, me quiere usted explicar a mí y a toda la Cámara por qué es lo que están reclamando los empresarios, los trabajadores, los Alcaldes mineros... *[aplausos]* ... ¿por qué, señor Consejero?, si ese plan es tan malo. ¿Por qué se está exigiendo el cumplimiento?



Y me hablaba usted del señor Almunia. El señor Almunia le ha pedido al Gobierno de España en junio de este año que cumpliera lo pactado, que cumpliera lo pactado, porque, si no, las cosas se ponen imposibles en Europa, porque no se respeta a un Gobierno que no cumple lo que pacta y que no respeta los pactos del anterior Gobierno. *[Aplausos]*.

Respecto al dos mil trece-dos mil dieciocho, me parece una cosa absolutamente de una irresponsabilidad tremenda que usted hoy venga aquí y no se le haya ocurrido hacer una llamada al Ministerio para poder presentar hoy a Castilla y León una fecha concreta para la celebración de la Mesa de Seguimiento del Plan del Carbón, una actitud absolutamente irresponsable, señor Consejero. Vuelve usted hoy aquí con nada, con nada, mientras nosotros ponemos propuestas concretas sobre la mesa.

Le advierto que volvemos a tener enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Ayer, el Ministro de Asuntos Exteriores decía que los Parlamentarios del Partido Popular iban a presentar enmiendas por 1.000 millones de euros para cumplir los compromisos con la industria armamentística. Hoy hemos sabido que Parlamentarios de Castilla y León presentan enmiendas para llevar adelante infraestructuras en esta Comunidad. Le exigimos, ya que no han presentado ninguna, le exigimos a que dé la orden a sus Parlamentarios nacionales para que empiecen a trabajar y no rompan la disciplina de voto, sino que consigan que nuestras enmiendas prosperen para garantizar el futuro del sector. Eso es lo que hoy le exigimos. *[Aplausos]*.

Dice usted que se... intenta ridiculizar que el Partido Socialista ha estado activo en las instituciones. Ahora y siempre con el tema del carbón, señor Consejero; ustedes no, ustedes no. *[Aplausos]*. Porque en la pasada legislatura el Partido Popular presentaba en estas Cortes proposiciones no de ley instando al Gobierno de España; y nosotros también, nosotros también. Pero este año no ha aparecido ni una sola proposición no de ley instando al Gobierno de España a corregir el maltrato; así lo ha dicho usted. Y le lanzo otro reto, señor Consejero, le lanzo el reto, a usted y a todo su Grupo Parlamentario, en el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León los socialistas queremos ver aquí una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno a corregir el maltrato en el reparto de los fondos... *[aplausos]* ... que el propio Consejero ha reconocido. Le lanzo ese reto públicamente. *[Aplausos]*.

Tenemos muchas propuestas, señor Consejero, pero su discurso no ha ido tampoco por la búsqueda de propuestas y de soluciones, y mucho menos de asumir responsabilidades, como nosotros le estábamos pidiendo; que asumiera responsabilidades por no haber sido capaz de cumplir lo que aquí, lo que aquí, se le encomienda, por no haber sido capaz de impedir la deslocalización, por no ser capaz de defender un sector que significa el 20 % del producto interior bruto de una provincia de esta Comunidad Autónoma. ¿No se les ha pasado por la cabeza, si quiera, asumir algún tipo de responsabilidad política todavía, a estas alturas? Ya es hora de que haya responsabilidades por esta situación.

Y quiero decirle también, para concluir, señor Consejero, que nosotros hemos mantenido una actitud leal que no hemos visto en el Partido Popular. Y le pido, finalmente, ya que no ha querido contestar a ninguno de los requerimientos que le hice en mi primera intervención, le pido, finalmente, que se comprometa hoy con los trabajadores -que no sé muy bien por qué, pero todavía confían en la Junta de Castilla y León, y buscan, y buscan esa labor de arbitraje en usted-, que no les deje



colgados, como les ha dejado hasta ahora en la defensa del sector, que les ayude –que mañana hay una reunión muy importante–, que les ayude, porque la reforma laboral que ha puesto su Gobierno les ha dejado completamente, completamente, indefensos ante algunas actitudes empresariales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Señoría, yo, en mi intervención, he estado explicando parte de las actuaciones –y ahora continuaré–, parte de las actuaciones que en la moción del veintisiete de junio ustedes apoyaron. Segundo, usted aquí no ha relatado ni un solo hecho y ni una sola propuesta. *[Murmillos]*. No ha relatado ni ha hecho ni un solo hecho ni una sola propuesta... *[Murmillos]*. Déjenme que intervenga. Oigo bien. *[Murmillos]*.

Mire...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Consejero.

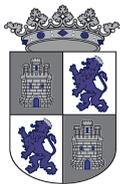
**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

... yo no tengo las responsabilidades, ya le responderá el Grupo Parlamentario con sus iniciativas. Aquí, Señoría, el señor Almunia lo que reclama, y se va a presentar el día seis de noviembre –se lo adelanto–, es el plan de cierre de la minería, porque el que presentó el Gobierno Socialista lo rechazaron; el plan de cierre, por la decisión del Gobierno de España, en ausencia del Ministro de Industria, de cierre de la minería. Son ustedes los que llevan a la espalda el cierre de la minería. Y los trabajadores y los empresarios de esta región, no le quepa ninguna duda, a pesar de lo que ustedes dicen aquí, que confían en nosotros. ¡Hombre!, ya lo sé yo, si no me lo tiene que decir usted, si yo... si yo tengo contacto permanente con ellos, con sus representantes, sociales y empresariales, no le quepa ninguna duda, no le quepa ninguna duda.

Mire, Señoría... *[murmillos]* ... Señoría, otras gestiones que hemos hecho se las voy a enumerar porque no tengo mucho tiempo:

Hemos pedido al Ministerio, y se lo he pedido yo de nuevo en la última reunión, la prórroga de la vigencia del Real Decreto de Restricciones de Garantía de Suministro, que sabe usted que es la que garantiza el incentivo para que las eléctricas compren el carbón, primera cuestión. Creo que la abogacía del Estado está examinando eso... esa regulación y que, en principio, no habrá problemas.

He pedido... dice usted, la convocatoria de la Mesa de Seguimiento, mire, no estamos la Comunidad Autónoma en la Mesa de Seguimiento porque ustedes no apoyaron que estuviéramos las Comunidades Autónomas, y lo hemos



reclamado... *[aplausos]* ... lo hemos reclamado muchísimas veces. Le adelanto... le adelanto que, seguramente, vamos a estar en la Mesa en el futuro Plan del Carbón, seguramente, se lo adelanto, se lo adelanto, veremos a ver. Ustedes, el Ministerio de Industria, no nos dejó estar en las mesas. Bien, vamos a ver si estamos cuando se articule el Plan del Carbón 2013-2018, que se empezará a negociar no tardando mucho.

Priorizar las actuaciones pendientes de reactivación mediante infraestructuras en función de la mayor repercusión social y económica que conlleven para nuestras comarcas mineras de León y Palencia, de acuerdo a los fondos disponibles, pero manteniendo siempre como prioridad las ayudas a la explotación como garantes del empleo. Esto también, Señoría, nosotros lo estamos defendiendo.

Vamos... estamos trabajando personalmente, incluso con la presencia del Presidente en Bruselas, usted sabe el problema de los cielos abiertos, ¿eh?, lo conoce usted, si no, pregunte a los representantes sociales cómo está ese tema y a los empresarios, que se lo expliquen.

Queremos culminar el Plan de Explotaciones a Cielo Abierto en Lacia y Babia, Horizonte 2020, para poder recuperar la proporción que indica el Plan del Carbón para producciones de minas de interior y de las cortas a cielo abierto. Y también le anuncio, Señoría, que estamos trabajando para una nueva remisión modificada, en el menor plazo posible, porque vamos a impulsar un plan similar, y ya hemos tenido conversaciones en Bruselas sobre el norte de Palencia para la minería a cielo abierto.

En fin, Señoría, mire, me quedo profundamente decepcionado, porque yo no dudo de que usted... *[murmillos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, Señorías, por favor.

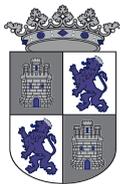
**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Déjeme hablar, por favor). ... Yo me quedo decepcionado de su intervención, Señoría -ya que habla usted tanto de su intervención-, porque no ha concretado nada, porque ha sido, se lo reitero, carente de cualquier atisbo de humildad, porque ha sido incapaz, ¿eh?, de hacer ver a este Parlamento... Lo único que ha pretendido es que el señor Rajoy y su Gobierno está haciendo cosas que a nosotros no las apoyamos y no las queremos, ¿entendido? Y apóyennos para que defendamos esto... *[aplausos]* ... apóyennos para que defendamos esto ante el Gobierno de España. Eso se lo digo yo al Secretario de Estado y al Ministro cuando nos reunimos, no como vosotros, no como ustedes, no como ustedes.

Mire, el señor Almunia, lo voy a seguir su actuación. Le pediremos que nos reciba, y que me diga exactamente lo que quiere de la minería a partir del dos mil dieciocho, se lo voy a pedir al señor Almunia, voy a tener la iniciativa de pedírselo. Con Soria hablo con frecuencia, ¿entiende?... *[murmillos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, por favor, Señorías, por favor.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y ya le he reiterado que no estoy de acuerdo con cosas que hace y decisiones del Ministro. ¿Qué quiere que haga? ¿No le parece... no le parece correcta mi posición? ¿No le estoy reconociendo en el Parlamento... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... que no estamos de acuerdo con muchas decisiones políticas en materia...? No estoy de acuerdo, apóyenlo ustedes, Señoría. ¿Cómo lo están apoyando, diciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... lo que han dicho aquí en este debate?

Mire, Señoría, hay hechos concretos que hay que dar la vuelta. En el dos mil dieciocho se va a cerrar la minería, se lo garantizo, se lo garantizo, Señoría, si no nos damos prisa y si no se negocia otro marco.

Yo creo en el carbón, Señoría. Nosotros vamos a trabajar, y por eso confía el sector, por mantener el carbón. Y lo vamos a conseguir, Señoría, lo vamos a conseguir, no le quepa a usted ninguna duda. Porque es verdad que el carbón estratégicamente es necesario para nuestro país, para la producción energética, y también en Europa, ¿entiende? [Aplausos]. Y como es estratégico, el sentido común, que ustedes no tuvieron, el sentido común que ustedes no tuvieron, ahí vencerá esta nueva situación.

Y, Señorías, mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Concluyo). ... A nosotros nos van a tener al lado, y con toda transparencia, si apoyan a la minería seriamente, pero si me vuelven a citar aquí para decir lo que estamos hablando, para oír lo que he escuchado, ¿eh?, con ausencia de crítica... Que no hay que venir a criticar, si yo había tachado de mi intervención todas las referencias al Gobierno anterior, las había tachado, Señoría, las había tachado todas. Quería decir... explicar cuál es la situación que tenemos hoy, en qué estamos



trabajando, porque ustedes lo demandaron y yo se lo he dicho en los temas que estamos trabajando. Y le digo también que no estamos de acuerdo con muchas de las decisiones que hasta hoy se han tomado, ¿entendido?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y vamos a trabajar por corregir esas decisiones. Es lo que podemos hacer... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Bien. Gracias, Consejero. Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].*